

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 de Abril – 30 de Junio de 2023

	
	Radicado N° I-2023-80907
Fecha: 14-07-2023 - 19:40	Folios: 46 Anexos: ANEXO FORMATO EXCEL
Radicador: DIANA CAROLINA ROLDAN LEAL	- 3400
Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: ZEA1V	

PROYECTO 7690
“FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POBLACIONES Y GRUPOS DE
ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE BOGOTÁ D.C.”

VIRGINIA TORRES MONTOYA
GERENTE DEL PROYECTO
DIRECCION DE INCLUSION E INTEGRACION DE POBLACIONES

Elaborado por:

MONICA LILIANA GARCIA ROMERO
LAURA MILENA ÁVILA RUIZ

JUNIO DE 2023

Tabla de contenido

1.	OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1.	<i>Objetivo General</i>	4
1.2.	<i>Objetivos Específicos</i>	4
2.	ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)	4
3.	INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	4
3.1.	<i>Ejecución Presupuestal Acumulada</i>	4
3.2.	<i>Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto</i>	6
3.3.	<i>Ejecución Reservas Presupuestales</i>	7
4.	INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	9
4.1.	<i>Objetivo Específico 1</i>	9
4.1.1.	<i>Producto 1</i>	9
4.1.2.	<i>Metas proyecto asociadas al Objetivo 1</i>	10
4.1.2.1.	<i>Meta 1</i>	10
4.1.2.2.	<i>Meta 7</i>	11
4.2	<i>Objetivo Específico 2</i>	14
4.2.1	<i>Producto 2</i>	14
4.2.2	<i>Metas proyecto asociadas al Objetivo 2</i>	15
4.2.2.1	<i>Meta 8</i>	15
4.3	<i>Objetivo Específico 3</i>	23
4.3.1	<i>Producto 3</i>	23
4.3.2	<i>Metas proyecto asociadas al Objetivo 3</i>	23
4.3.2.1	<i>Meta 4</i>	24
4.3.2.2	<i>Meta 5</i>	30
a.	<i>Objetivo Específico 4</i>	36
i.	<i>Producto</i>	36
4.4	<i>Metas proyecto asociadas al Objetivo 4</i>	36
4.4.1	<i>Meta 6</i>	36
5.	Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto	40
6.	AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	44
6.1.	<i>Meta Plan</i>	44
6.2.	<i>Retrasos y soluciones</i>	45

7. CONCLUSIONES	45
-----------------------	----

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal 2023

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 31 de Marzo 2023

Lista de Tablas

Tabla 1. Asignación Presupuestal y modificación del Proyecto de Inversión 7690 a 31 de marzo de 2023

Tabla 2. Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión 7690 a 31 de marzo de 2023.

Tabla 3. Ejecución reservas presupuestales definitivas del Proyecto de Inversión 7690 a 31 de marzo de 2023.

Tabla 4. Productos objetivo 1.

Tabla 5. Personal de apoyo para la atención educativa a estudiantes con discapacidad.

Tabla 6. Producto Objetivo 2.

Tabla 7. Productos del objetivo específico 3.

Tabla 8. Productos objetivo 4.

Tabla 9. Contratos primer trimestre 2023

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. *Objetivo General:*

Fortalecer la implementación de la política pública de educación inclusiva, que conlleve al cierre de brechas de discriminación y exclusión hacia poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

1.2. *Objetivos Específicos:*

- Promover procesos educativos con calidad y equidad para estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, talentos y capacidades excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
- Desarrollar estrategias educativas flexibles que se ajusten a las necesidades y características particulares de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional.
- Promover procesos educativos que reconozcan la diversidad de estudiantes de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado y migrantes, en el marco de la educación inclusiva e intercultural.
- Orientar procesos de prevención y protección con perspectiva de género en el contexto escolar, que incidan en la permanencia educativa de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

2. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)



3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1. *Ejecución Presupuestal Acumulada*

Para la vigencia 2023 el Proyecto 7690 cuenta con una asignación presupuestal de DECISIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$17.416.711.000 M/cte.), los cuales se encuentran distribuidos en 6 componentes. A 30 de junio de 2023 fueron comprometidos recursos por valor de \$15.354.370.000 que corresponden al 88% del total asignado. Adicionalmente, en el mismo periodo, fueron adelantados desembolsos por valor de CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.194.858.000 M/cte.).

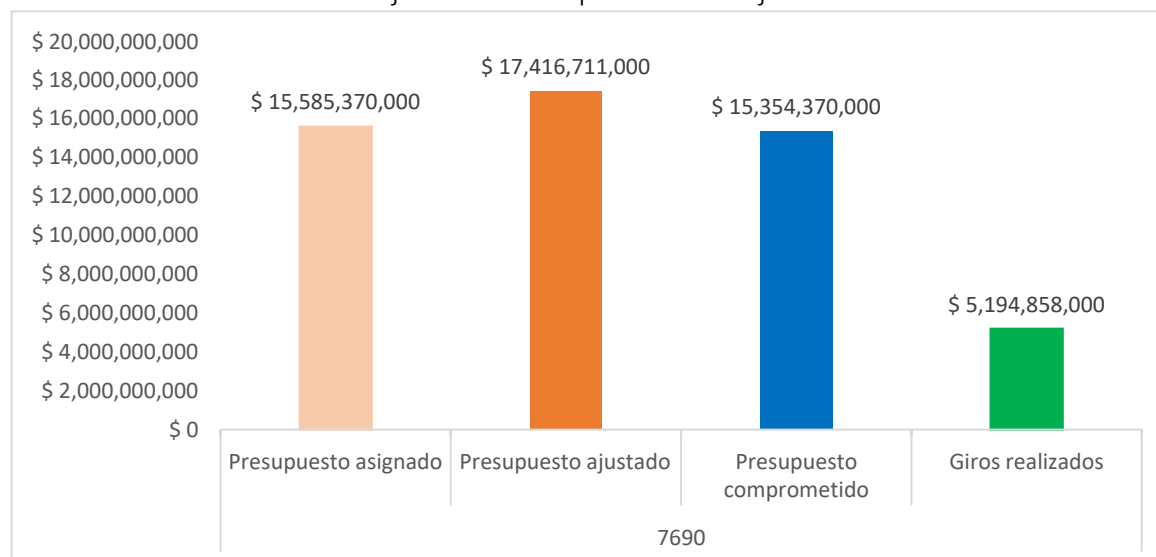
Tabla No 1. Asignación Presupuestal y modificación del Proyecto de Inversión 7690 a 30 de junio de 2023

Componente	Asignación Presupuestal Inicial 2023	% Participación	Asignación Presupuestal Vigente 2023	% Participación
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	\$ 2,281,708,000	14.6%	\$ 2.850.133.000	16.4%
04 Educación intercultural	\$ 2,206,766,000	14.2%	\$ 2.206.766.000	12.7%
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	\$ 535,073,000	3.4%	\$ 507.189.000	2.9%
06 Prevención y protección con enfoque de género	\$ 817,585,000	5.2%	\$ 792.901.000	4.6%
07 Educación inclusiva con apoyos	\$ 8,485,370,000	54.4%	\$ 9.608.694.000	55.2%
08 Estrategias educativas flexibles	\$ 1,258,868,000	8.1%	\$ 1.451.028.000	8.3%
Total	\$ 15,585,370,000	100%	\$17.416.711.000	100%

Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – junio 30 de 2023

En el proceso de ejecución del proyecto de inversión durante el segundo trimestre de 2023, se adelantó un traslado presupuestal entre proyectos de inversión por valor de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.831.341.000 M/Cte.), adicionales al traslado presupuestal que se realizó en el primer trimestre entre objetos de gasto por valor de CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$120.104.000 M/Cte.). El movimiento presupuestal fue adelantado mediante memorando interno número I-2023-58995 del 17 de mayo de 2023.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal 30 de junio de 2023



Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – junio 30 de 2023

3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

Teniendo en cuenta los recursos asignados a cada uno de los componentes del Proyecto de Inversión 7690, los recursos comprometidos por cada componente se presentan en la siguiente tabla:

Tabla No 2. Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión 7690 a 30 de junio de 2023

Componente	Asignación Vigente 2023	Recursos Comprometidos	%	Recursos Girados	%
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	\$ 2.850.133.000	\$ 2.171.259.000	76.2%	\$ 726.558.000	25.5%
04 Educación intercultural	\$ 2.206.766.000	\$ 2.049.074.000	92.9%	\$ 510.012.000	23.1%
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	\$ 507.189.000	\$ 507.189.000	100.0%	\$ 158.785.000	31.3%
06 Prevención y protección con enfoque de género	\$ 792.901.000	\$ 778.975.000	98.2%	\$ 283.638.000	35.8%
07 Educación inclusiva con apoyos	\$ 9.608.694.000	\$ 8.606.435.000	89.6%	\$ 3.135.883.000	32.6%
08 Estrategias educativas flexibles	\$ 1.451.028.000	\$ 1.241.438.000	85.6%	\$ 379.982.000	26.2%
Total	\$17.416.711.000	\$ 15.354.370.000	88.2%	\$ 5.194.858.000	29.8%

Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – junio 30 de 2023

En el componente 1 - Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje, para la presente vigencia cuenta con una asignación vigente de recursos por valor de \$2.850.133.000, de los cuales en el segundo trimestre del 2023 fueron comprometidos recursos por valor de \$2.171.259.000 que representa el 76.2% de la apropiación disponible, correspondientes a 43 Contratos de prestación de Servicios. De acuerdo con lo anterior, se han girado recursos por valor de \$726.558.000 que representa el 25,5% de la asignación presupuestal vigente.

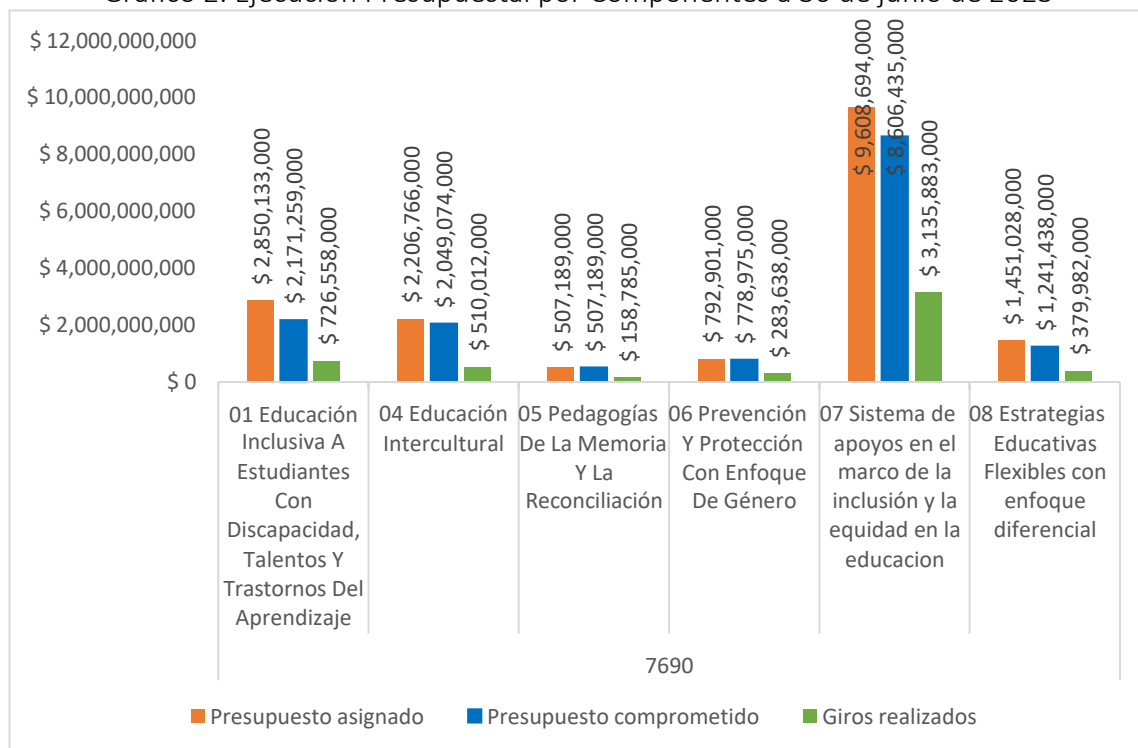
En el componente 4 - Educación intercultural, para la presente vigencia cuenta con una asignación vigente de recursos por valor de \$2.206.766.000, de los cuales en el segundo trimestre del 2023 fueron comprometidos recursos por valor de \$2.049.074.000 que representa el 92,9% de la apropiación disponible, correspondientes a 48 Contratos de prestación de servicios. De acuerdo con lo anterior, se han girado recursos por valor de \$510.012.000 que representa el 23,1% de la asignación presupuestal vigente.

En el componente 5 - Pedagogías de la memoria y la reconciliación, para la presente vigencia cuenta con una asignación vigente de recursos por valor de \$507.189.000, de los cuales en el segundo trimestre del 2023 fueron comprometidos recursos por valor de \$507.189.000 que representa el 100% de la apropiación disponible, correspondientes a 8 Contratos de prestación de Servicios. De acuerdo con lo anterior, se han girado recursos por valor de \$158.785.000 que representa el 31,3% de la asignación presupuestal vigente.

En el componente 6 - Prevención y protección con enfoque de género, para la presente vigencia cuenta con una asignación vigente de recursos por valor de \$792.901.000, de los cuales en el segundo trimestre del 2023 fueron comprometidos recursos por valor de \$778.975.000 que representa el 98,2% de la apropiación disponible, correspondientes a 22 Contratos de prestación

de Servicios. De acuerdo con lo anterior, se han girado recursos por valor de \$283.638.000 que representa el 35,8% de la asignación presupuestal vigente.

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de junio de 2023



Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – junio 30 de 2023

En el componente 7 - Educación inclusiva con apoyos, para la presente vigencia cuenta con una asignación vigente de recursos por valor de \$9.608.694.000, de los cuales en el segundo trimestre del 2023 fueron comprometidos recursos por valor de \$8.606.435.000 que representa el 89% de la apropiación disponible, correspondientes a 378 Contratos de prestación de servicios. De acuerdo con lo anterior, se han girado recursos por valor de \$3.135.883.000 que representa el 32,6% de la asignación presupuestal vigente.

En el componente 8 - Estrategias educativas flexibles, para la presente vigencia cuenta con una asignación vigente de recursos por valor de \$1.451.028.000, de los cuales en el segundo trimestre del 2023 fueron comprometidos recursos por valor de \$1.241.438.000 que representa el 85,6% de la apropiación disponible, correspondientes a 22 Contratos de prestación de servicios. De acuerdo con lo anterior, se han girado recursos por valor de \$379.982.000 que representa el 26,2% de la asignación presupuestal vigente.

3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

Las reservas constituidas para el año 2023 en el proyecto 7690 descendieron a \$ 965.437.034 de los cuales durante el segundo trimestre del 2023 se han girado recursos por valor de \$633.245.366 es decir el 65,6% del valor constituido como reserva presupuestal 2023. La distribución y ejecución de las reservas presupuestales por cada componente se presentan en la siguiente tabla:

Tabla No 3. Ejecución reservas presupuestales del Proyecto de Inversión 7690 a 30 de junio de 2023

Componente	Reservas presupuestales 2023	Reservas Giradas	% de Giro
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	\$ 157.313.767	\$155.096.767	98.6%
02 Educación inclusiva con apoyos	\$ 377.291.667	\$ 51.583.332	13.7%
03 Estrategias educativas flexibles	\$ 37.890.167	\$ 37.890.167	100.0%
04 Educación intercultural	\$ 331.655.100	\$ 329.882.100	99.5%
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	\$ 38.900.000	\$ 38.900.000	100%
06 Prevención y protección con enfoque de género	\$ 22.386.333	\$ 19.893.000	88.9%
07 Educación inclusiva con apoyos*	\$ 0	\$ 0	0%
08 Estrategias educativas flexibles*	\$ 0	\$ 0	0%
Total	\$ 965.437.034	\$ 633.245.366	65.6%

Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – junio 30 de 2023

*Componente vigente para el año 2023.

Con corte a 30 de junio al interior del Proyecto 7690 las reservas presupuestales para la vigencia 2023 por valor de \$ 965.437.034, correspondientes a ciento diecisiete (125) contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión suscritos con personas naturales (\$ 701.122.034), y dos (2) contratos suscritos con personas jurídicas (\$ 264.315.000) las cuales se detallan por componente a continuación. En el segundo trimestre de la vigencia 2023 se presentaron liberaciones de recursos por valor de \$136.137.434.

Componente	Reservas presupuestales 2023	Justificación
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	\$157,313,767	22 Contratos de prestación de servicios profesionales, los cuales fueron modificados y adicionados con el fin garantizar la implementación y el fortalecimiento de la política de educación inclusiva que desarrolle acciones de acompañamiento, asistencia técnica y pedagógica para la atención educativa de sujetos de especial protección constitucional en el sistema educativo.101 Contratos de prestación de servicios de apoyo los cuales fueron modificados y adicionados con el fin garantizar la implementación y el fortalecimiento de la política de educación inclusiva que desarrolle acciones de acompañamiento, asistencia técnica y pedagógica para la atención educativa de sujetos de especial protección constitucional en el sistema educativo.4 Contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo, que se constituye como reserva presupuestal, debido requerimiento de apoyo administrativo a los colegios en el marco de las estrategias educativas flexibles con enfoque diferencial
02 Educación inclusiva con apoyos	\$377,291,667	
03 Estrategias educativas flexibles	\$37,890,167	
04 Educación intercultural	\$ 331.655.100	
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	\$ 38.900.000	
06 Prevención y protección con enfoque de género	\$22,386,333	

		12 contratos de prestación de servicios profesional, que se constituyó como reserva presupuestal, debido a la atención educativa y pedagógica a personas pertenecientes a grupos étnicos, en articulación con la categoría de "Educación Intercultural, Pedagogías de la Memoria y Migraciones". Para el contrato con CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA, se constituye reserva presupuestal por el valor pagos pendientes del contrato según ejecución en la gestión. Para el contrato con COMUNIDAD INDIGENA AMBIKA PIJAO, se constituye reserva presupuestal por el valor pagos pendientes del contrato según ejecución en la gestión. 3 Contratos de prestación de servicio, los cuales fueron adicionados con el fin de desarrollar la acciones de asistencia técnica para la implementación y seguimientos de los procesos de atención educativa y pedagógica a personas víctimas del conflicto armado y migrantes, en articulación con la categoría de "Educación Intercultural, Pedagogías de la Memoria y Migraciones". 6 contratos de prestación de servicio los cuales fueron modificados y adicionados con el fin de desarrollar actividades de asistencia técnica en las instituciones educativas y en las instancias de articulación para la implementación de estrategias de prevención y sensibilización de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes- ESCNNA y la trata de personas en la vigencia 2023.
07 Educación inclusiva con apoyos*	\$ 0	
08 Estrategias educativas flexibles*	\$ 0	
Total	\$965.437.034	

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

4.1. Objetivo Específico 1

Promover procesos educativos con calidad y equidad para estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, talentos y capacidades excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

4.1.1. Producto 1

Servicio de apoyo para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo

Tabla 4. Productos objetivo 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 1.1: Servicio de apoyo para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo	21.538	20.036	La SED benefició a 20.036 escolares estudiantes con discapacidad a los cuales se les brindan las condiciones para que las y los estudiantes puedan permanecer, participar y progresar dentro del sistema educativo. En tal sentido, con corte a 30 de junio de 2023 se realizaron 86 jornadas de cualificación en temas de PIAR, DUA, trastornos y talentos, que contaron con la participación de 3.679 integrantes de la comunidad educativa.

Fuente: Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones. Matricula corte oficial

4.1.2. Metas proyecto asociadas al Objetivo 1.

4.1.2.1. Meta 1:

Para 2023 la meta se estableció así: *Atender a 364 Colegios a través del acompañamiento, asistencia técnica y administrativa y seguimiento en el fortalecimiento de procesos de atención a poblaciones y grupos de especial protección constitucional.*

a. Avances y Logros:

- La magnitud física programada es atender 364 colegios de manera constate en la vigencia 2023, con corte a 30 de junio de 2023 la Secretaría de Educación del Distrito (SED), beneficia a las 364 Instituciones Educativas del Distrito (IED) en el fortalecimiento de procesos de atención educativa a poblaciones y grupos de especial protección constitucional logrando un avance del 100 %.

El cumplimiento de este propósito se alcanza con el acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo a las Instituciones Educativas del Distrito (IED) y las Direcciones Locales de Educación (DLE), para garantizar la atención educativa pertinente y de calidad a estudiantes con discapacidad, con trastornos específicos del aprendizaje y/o en el comportamiento y con capacidades y/o talentos excepcionales, a través de procesos de transformación e innovación pedagógica.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha avanzado en los siguientes logros relacionados con el cumplimiento de la meta:

1. 271 mesas técnicas con la participación de 1.413 integrantes de la comunidad educativa, que se desarrollaron conjuntamente entre la Categoría “Educación Inclusiva con Apoyos”, IED, y las familias, a través de las cuales se analizaron las situaciones de los y las estudiantes que han resultado de difícil manejo institucional, con el propósito de complementar las acciones adelantadas por la IED, y facilitar orientaciones técnicas, normativas y pedagógicas para garantizar la atención educativa pertinente y de calidad para estudiantes con discapacidad, trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento y capacidades y/o talentos excepcionales.
2. 162 asistencias técnicas con la participación de 1.702 integrantes de la comunidad educativa, que se realizaron en IED, con el objetivo de facilitar orientaciones y lineamientos a docentes de aula, de apoyo pedagógico, orientadores-as y directivos docentes, respecto a la inclusión y la equidad en la educación, en relación con la fundamentación conceptual, normativa, administrativa y pedagógica en los temas de discapacidad, trastornos específicos del aprendizaje y/o del comportamiento y capacidades y/o talentos excepcionales, además de socializar las Rutas Pedagógicas y fortalecer las acciones que realiza el talento humano que brinda los apoyos a las y los estudiantes con discapacidad.

3. Articulación Institucional realizada con:

Sistema Distrital de Discapacidad: Se continúa con la participación técnica en el Comité Técnico Distrital de Discapacidad, con la participación directiva en el Concejo Distrital de Discapacidad, con el aporte al plan operativo anual, en el marco de la nueva Política Pública de Discapacidad para Bogotá 2023-2034, a través del cumplimiento del Decreto 089 de 2023, así mismo, la participación en el Observatorio Poblacional, Diferencial y de Familias y el acompañamiento técnico al Consejo Local de Discapacidad de la localidad de Usaquén y a la Secretaría Técnica Local de Discapacidad de Fontibón.

Dirección de Cobertura: en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No. CI4074742 se participó en 67 comités de valoraciones, en los cuales se socializaron los resultados de 241 informes de valoración psicopedagógica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de manera conjunta con las Direcciones locales de Educación, docentes de apoyo pedagógico y articuladores de la Universidad Nacional. A su vez se realizaron 6 mesas técnicas entre UNAL/DIIP/DC en aras de realizar seguimiento a la ejecución del presente contrato, además se llevó a cabo 1 encuentro presencial con todos los PSI para socializar la ruta de remisión de valoraciones psicopedagógicas realizadas por la UNAL.

Dirección de Educación Preescolar y Básica: Se participó en 2 Mesas Distritales de Transición Efectiva y Armónica de estudiantes con discapacidad y 4 reuniones de articulación entre los equipos técnicos de DIIP y la DEPB y 1 reunión con ICBF, con el objetivo de analizar conjuntamente los avances sobre el tránsito de niños y niñas de primera infancia que egresan de otras entidades como ICBF y SDIS, teniendo en cuenta las acciones realizadas por cada entidad y dependencias de la SED, con el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y promoción de esta población a la oferta educativa de la SED.

b. Retrasos, Dificultades y Soluciones

Para este segundo trimestre no se presentaron retrasos.

4.1.2.2. Meta 7:

Para 2023 la meta se estableció así: Apoyar el 100 % de estudiantes con discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales, trastornos del aprendizaje y/o del comportamiento, mediante procesos de cualificación y fortalecimiento de maestros, maestras, redes y del sistema de apoyos, familias y cuidadores, así como proporcionar la dotación de materiales para su atención.

a. Logros:

A 30 de junio de 2023, la SED benefició al 100% de estudiantes con discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales, trastornos del aprendizaje y/o del comportamiento matriculados en las IED, a través del sistema de apoyos que se dispone para los y las estudiantes con discapacidad, con la implementación de sus acciones de manera coordinada con las y los docentes de apoyo

pedagógico, directivos docentes y docentes orientadores-as, atendiendo a las particularidades de cada estudiante en las IED, a través de: 963 docentes de apoyo pedagógico, 180 auxiliares de enfermería, 110 mediadores pedagógicos y comunicativos, 79 intérpretes de Lengua de Señas Colombiana (LSC) y 12 modelos lingüísticos.

De otra parte, se avanzó en el acompañamiento a las IED y DLE, para aportar al proceso de transformación e innovación pedagógica, mediante la universalización de las prácticas de los maestro y maestras en el aula, favoreciendo las oportunidades de aprendizaje de los y las estudiantes con discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales, trastornos del aprendizaje y/o del comportamiento, en el marco de la inclusión y equidad en la educación. En ese sentido, a corte 30 de junio de 2023, se han realizado las siguientes acciones:

i) Se realizó la organización por equipos especializados según el apoyo a estudiantes con discapacidad: docentes de apoyo pedagógico, auxiliares de enfermería, intérpretes de lengua de señas colombiana LSC, modelos lingüísticos y mediadores pedagógicos y comunicativos, con el objetivo de realizar el acompañamiento técnico y pedagógico al sistema de apoyos, para garantizar la atención educativa pertinente y de calidad en el marco de la inclusión y equidad en la educación.

ii) Se facilitaron 86 jornadas de cualificación las cuales contaron con la participación de 3.679 integrantes de la comunidad educativa, las cuales fueron dirigidas a docentes de aula, de apoyo pedagógico, orientadores-as y directivos en los temas de PIAR, trastornos específicos del aprendizaje, trastornos del comportamiento, capacidades y/o talentos excepcionales, Diseño Universal para el Aprendizaje - DUA, Trastorno del Espectro Autista TEA, Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR y Decreto 1421 de 2017.

iii) Se realizaron 67 acompañamientos a las redes de docentes de apoyo pedagógico (Red distrital de referentes de discapacidad, mesa técnica de discapacidad, redes locales y redes de saberes) durante los cuales se brindó orientación técnica sobre Decreto 1421 de 2017, PIAR, ruta de atención a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales, trastornos del aprendizaje y del comportamiento, valoraciones psicopedagógicas, sistema de apoyos e implementación de la ruta y estrategias pedagógicas para la atención de estudiantes con TEA.

iv) Se garantizó el recurso humano que presta apoyo a las y los estudiantes con discapacidad, alcanzando los siguientes logros:

- **Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana:** Se facilitó el apoyo de interpretación a los y las 484 estudiantes sordos, focalizados en las 10 IED en las que se brinda la oferta bilingüe bicultural para población sorda. El seguimiento constante realizado a los intérpretes, al igual que el acompañamiento y retroalimentación efectuada a las IED, redundó en la cualificación de la atención educativa y en la prestación del apoyo de interpretación en modalidad presencial.

- **Modelos lingüísticos:** Los modelos lingüísticos realizaron procesos de apropiación y fortalecimiento de la Lengua de Señas Colombiana -LSC con los y las 484 estudiantes sordos focalizados en las 8 IED, al igual que avanzaron en el desarrollo de contenidos pedagógicos propios de cada grado. De manera complementaria, se fortaleció la articulación con la Red de Saberes Manos en Red.

- **Auxiliares de enfermería:** Se fortalecieron las estrategias de acompañamiento y apoyo realizadas por el equipo de auxiliares de enfermería en relación con las actividades básicas cotidianas de alimentación, higiene, movilidad y seguridad dirigidas a los y las 869 estudiantes con discapacidad que reciben estos apoyos en 121 IED en modalidad presencial.
 - **Mediadores pedagógicos y comunicativos:** Mediante el apoyo pedagógico y comunicativo, se brindaron las condiciones para que los y las estudiantes con discapacidad múltiple de base sensorial continuaran con sus procesos pedagógicos en modalidad presencial en 31 IED. Adicionalmente, se cualificó el proceso de seguimiento de estos apoyos, mediante encuentros con las y los docentes de apoyo pedagógico de cada una de las 31 IED y con los mediadores respectivos, al igual que con la programación de mesas técnicas específicas para estos estudiantes.
 - **Docentes de apoyo pedagógico:** A través del seguimiento y acompañamiento se dio respuesta oportuna a las solicitudes, requerimientos e información que fue emitida por docentes de apoyo pedagógico y directivos de cada una de las 332 instituciones educativas distritales. Adicionalmente, se llevó a cabo el proceso de entrevistas a las y los docentes que se postularon para cubrir las vacantes disponibles al cargo de docente de apoyo pedagógico; en este proceso se cumplió con los perfiles solicitados por rectoras y rectores de las IED y los lineamientos dados por la Dirección de Talento Humano de la Secretaría de Educación del Distrito.
- v) Se consolidó el sistema de apoyos para la atención educativa de estudiantes con discapacidad, el cual, durante la vigencia 2023 se ha fortalecido y organizado de la siguiente manera:

Tabla 5. Personal de apoyo para la atención educativa a estudiantes con discapacidad

Tipo y función del apoyo	No. de docentes	Numero de Colegios y/o Sedes	Características población
Docentes de apoyo pedagógico	963	332	Estudiantes con discapacidad física, visual, auditiva, intelectual, psicosocial, múltiple y sordo ceguera.
- Acompañar la implementación y hacer seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).			
- Consolidar y refrendar el Informe Anual del proceso pedagógico o de competencias.			
- Trabajar con las familias			
- Sensibilizar y capacitar a los docentes de las IED, para que se realicen los ajustes institucionales y garantizar la atención pertinente a esta población.			
Auxiliares de enfermería	180	121	Estudiantes con discapacidad física, visual, auditiva, intelectual, psicosocial, múltiple y sordo ceguera.
Brindar apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad, en la ejecución de las actividades básicas cotidianas (movilidad, alimentación e higiene), que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad. Las auxiliares de enfermería acompañan entre 1 y 15 estudiantes durante la jornada escolar.			
Intérpretes en lengua de señas ^[1]			

Brindar los apoyos comunicativos que requieren las y los estudiantes con discapacidad auditiva y los docentes sordos, durante su permanencia en el ámbito escolar mediante el servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana-LSC	79	10	Estudiantes con discapacidad auditiva
Modelos lingüísticos			
Brindar los apoyos comunicativos para las y los estudiantes con discapacidad auditiva, durante su permanencia en el ámbito escolar, a través de modelos lingüísticos, que contribuyan en el fortalecimiento, desarrollo y enriquecimiento de la Lengua de Señas Colombiana	12	8	
Mediadores Pedagógicos Brindar los apoyos pedagógicos y comunicativos, que requieren las y los estudiantes con discapacidad múltiple, a través del apoyo de mediación, durante su permanencia en el ámbito escolar.	111	31	Estudiantes con discapacidad múltiple de base sensorial.

Fuente: Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

^[1] 2 intérpretes rotan por demanda

b. Retrasos, Dificultades y Soluciones

Para este segundo trimestre no se presentaron retrasos ni dificultades.

4.2 Objetivo Específico 2

Desarrollar estrategias educativas flexibles (EEF) que se ajusten a las necesidades y características particulares de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

4.2.1 Producto 2

Tabla 6. Producto Objetivo 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 2.1: Servicio de atención con modelos alternativos de educación y de organización de la oferta educativa.	36.450	35.014	Se continua con la atención educativa flexible y pertinente en 227 colegios del Distrito (81 Vinculados al programa Volver a la escuela, 60 programa Jóvenes y adultos, 26 Aulas Hospitalarias, 60 programa SRPA). Es importante aclarar que algunos colegios cuentan con la implementación de dos o más Estrategias Educativas Flexibles, se continua con el acompañamiento técnico pedagógico y curricular dirigido a las comunidades educativas y el fortalecimiento de las Estrategias Flexibles Satélites con enfoque diferencial. En total fueron atendidos durante el segundo trimestre 35.014 estudiantes. La SED brinda atención con Estrategias Educativas Flexibles a estudiantes así: Educación para Jóvenes y Adultos 20.745 Volver a La Escuela: 8.489 Sistema de Responsabilidad Penal y Adolescente: 2040 Aulas Hospitalarias: 1.148 SIDICU: 2650

			449 hijos e hijas de las personas cuidadoras de estrategias educativas diferenciales.
--	--	--	---

Fuente: Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones.

4.2.2 Metas proyecto asociadas al Objetivo 2

4.2.2.1 Meta 8

Para 2023 la meta se estableció así:

Atender el 100 % de estudiantes en extraedad, mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a través de las estrategias y metodologías educativas flexibles.

a. Avances y/o Logros:

La SED brindó atención en un 100% de los estudiantes que demandaron la atención con enfoque diferencial a través de estrategias educativas flexibles así:

La SED brinda atención con Estrategias Educativas Flexibles a estudiantes así:

- Educación para Jóvenes y Adultos 20.745
- Volver a La Escuela: 8.489
- Sistema de Responsabilidad Penal y Adolescente: 2040
- Aulas Hospitalarias: 1.148
- SIDICU: 2650

449 hijos e hijas de las personas cuidadoras de estrategias educativas diferenciales.

En total fueron atendidos durante el segundo trimestre 35.014 estudiantes.

A continuación, se presentan las Estrategias Educativas Flexibles que se tienen en la SED con sus respectivos logros así:

Educación para Personas Jóvenes, adultas y mayores.

La atención educativa para Personas Jóvenes y Adultas es una apuesta para que quienes no han culminado sus estudios puedan avanzar en su proceso educativo sin discriminación alguna, con estrategias educativas flexibles, pertinentes y diferenciales. Esta estrategia también aporta a la cualificación de los docentes y la garantía de las condiciones para ofrecer una educación de calidad para todas y todos.

La oferta educativa se encuentra en 60 establecimientos oficiales, que implementan jornada nocturna o fines de semana, a la cuales se brinda acompañamiento pedagógico, curricular y socioemocional a través de un equipo de profesionales de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones – DIIP –. La respuesta educativa se enmarca en el decreto 3011 del ciclo I al ciclo VI.

Se brindó atención educativa a un total de: 20745 personas Jóvenes, adultas y mayores.

Durante el segundo trimestre, en el marco de la educación para Personas Jóvenes, Adultas y Mayores se realizó:

- Visitas in situ: Caracterización y proyección plan de acompañamiento en los colegios con jornadas nocturnas y de fin de semana.
- Se realizó 147 acompañamientos in situ a colegios que solicitaron apoyo del equipo EPJA.
- Se realizaron 103 asistencias técnicas en el marco de la Educación para Personas Jóvenes Adultas y Mayores.

Acciones realizadas en el marco de las Estrategias Educativas Flexibles:

Asociado a esta estrategia Educativa flexible la SED se encuentra implementando Estrategias Satélites, dando respuesta educativa diferencial específica, dirigida a sujetos de especial protección constitucional, la matrícula de estas estrategias está registrada en colegios de jornadas nocturnas y de fin de semana (Cristóbal Colon, Panamericano, Integrado de Fontibón, Paraíso Mirador, Nuevo Chile, Gerardo Paredes, Manuel Cepeda Vargas, Almirante Padilla, Juan de la Cruz Varela, Charry, Liceo Femenino Mercedes Nariño, la Candelaria, Guillermo Cano Isaza, Restrepo Millán, Carlos Arturo Torres, José Félix Restrepo, Virrey José Solís, Eduardo Umaña Luna, Los Alpes, Rodrigo Lara Bonilla).

- Casa de Todas: Respuesta educativa diferencial dirigida a mujeres en ejercicio de actividades sexuales Pagadas con una puesta curricular con enfoque de derechos y de género. En el primer trimestre se beneficiaron 40 estudiantes de las cuales se graduaron 6 estudiantes.
- INPEC: Esta estrategia busca garantizar el inicio y/o continuidad de la trayectoria educativa de CLEI I y VI (Ciclos Lectivos Especiales Integrados), con la implementación de estrategias educativas flexibles, a la población privada de la libertad del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, y asegurar la calidad de las prácticas pedagógicas y didácticas. Esta oferta educativa dirigida a personas privadas de la libertad en los centros carcelarios.

La Modelo 120 matriculados, de las cuales se graduaron 28, Buen Pastor 307 de las cuales se graduaron 23 y la Picota matriculados 380 de las cuales se graduaron 108 con estudiantes en el primer trimestre.

- Casa Libertad: Con esta estrategia se busca garantizar el inicio y/o continuidad de la trayectoria educativa de CLEI I al VI (Ciclos Lectivos Especiales Integrados), con la implementación de Estrategias Educativas Flexibles, a la población pos - penada

acompañada por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco del programa Casa Libertad, de esta oferta educativa participaron 97 estudiantes en el primer trimestre graduados 19 estudiantes.

- Casa pedagógica Domiciliaria: Oferta educativa diferencial dirigida a personas con discapacidad, un total de 20 estudiantes con diferentes discapacidades participaron de esta estrategia y en atención domiciliaria 55 estudiantes.
- Aula Refugio: La Estrategia Metodológica de Educación Inclusiva Aula Refugio, es una acción afirmativa de articulación intersectorial desarrollada por la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de la Mujer. Aulas Refugio es un proyecto que se propone llevar hasta los centros educativos, las causas por las que millones de personas en el mundo se han visto obligadas a dejar su hogar en busca de un lugar seguro. Ofrece a profesores/as y educadoras/es herramientas útiles y sencillas para reflexionar sobre la situación de las personas refugiadas. A través de contenidos audiovisuales y de actividades didácticas podremos acercarnos a esta realidad, ayudando a crear desde la escuela una ciudadanía activa, consciente y socialmente comprometida, se atendieron 30 mujeres de las cuales se graduaron 5 estudiantes, además se brinda atención a 30 niños y niñas hijas de las mujeres

Mediante el Convenio No 914 del 2021 entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría de la Mujer el cual busca desarrollar estrategias metodológicas de educación inclusiva en las aulas refugio con el propósito de garantizar el derecho a la educación de mujeres víctimas, acogidas bajo medida de protección judicial en casas refugio de la Secretaria de la Mujer, desde un enfoque diferencial con perspectivas de género y derechos, que permita facilitar su permanencia y promoción en el sistema de educación formal para contribuir a la construcción y reconstrucción de sus proyectos de vida, beneficiando a (56) cincuenta y seis estudiantes (54) mujeres víctimas de violencia de género y (2) dos hombres, hijos de las mujeres participantes en los 6 ciclos lectivos de aprendizaje, acogidas en (5) cinco Casas Refugio.

En la modalidad Aula Refugio se cuenta con 30 estudiantes, niños, niñas hijos de las mujeres víctimas en medida de protección en las cinco (5) casas de refugios; 18 con matrícula acogidas en IED Panamericano y 12 del IED Eduardo Santos. Estos cuentan con el servicio de movilidad escolar (rutas escolares de la SED)

Además, durante este semestre (6) seis estudiantes (mujeres), cinco de ellas pertenecientes a Casa Refugio y una estudiante migrante en acogida alcanzaron su título de bachiller a través de la estrategia.

Se continua con las mesas técnicas institucionales entre la DIIP, Cobertura y Sd. Mujer para garantizar la cobertura, atención pedagógica y movilidad de los estudiantes en medida de protección.

- Población Militar: población militar (soldados regulares) de las 3 fuerzas armadas Ejército, Artillería y Marina 230 estudiantes participan de esta estrategia en el primer trimestre, graduando 68 estudiantes

- Sectores sociales LGBTIQ +: Estrategia con enfoque diferencial dirigida a 113 estudiantes de los Sectores Sociales LGBTIQ+ participaron en el primer trimestre, de las cuales se graduaron 20.

Sistema Distrital de Cuidado SIDICU: Oferta educativa diferencial flexible y pertinente dirigida a 2650 personas cuidadoras de las cuales se gradúan 341 estudiantes; se ofrece el servicio de refuerzo escolar dirigido a 449 hijos e hijas de las y los cuidadores que participan de la oferta educativa diferencial.

Manzanas Fijas 2023

Desde el SIDICU la SED, opera en las siguientes acciones

- Las Manzanas de cuidado: áreas que concentran servicios de cuidado, nuevos y existentes, con un criterio de proximidad que permite que las personas puedan acceder a ellos sin tener que caminar más de 20 minutos.
- Las Buses del Cuidado: vehículos equipados para prestar servicios gratuitos en las zonas rurales y urbanas de difícil acceso en Bogotá y que aún no cuentan con manzanas del cuidado.

En este marco la SED dispone a lo largo de la presente administración Distrital la oferta de tres servicios a saber:

Estrategia Educativa Flexible: Desarrollar acciones que permitan la participación efectiva de la población de especial protección constitucional (personas cuidadoras), a través de la implementación de Estrategias Educativas Flexibles, pertinentes, desde un enfoque diferencial en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados I al VI (CLEI) realizando las adaptaciones pedagógicas, didácticas y curriculares, según las condiciones y necesidades de la población, para garantizar el acceso al sistema educativo y su continuidad.

Refuerzo Escolar: Este servicio se genera con el fin de dar respuesta a la necesidad emergente del SIDICU de contar con duplas de cuidado para los niños, las niñas y adolescentes entre los 6 y 14 años, que están bajo la responsabilidad de las personas cuidadoras que hacen uso de los servicios del Sistema. Por ello, desde el compromiso institucional con el sistema Distrital de Cuidado y teniendo en cuenta la misionalidad de la SED se implementa una apuesta pedagógica de refuerzo escolar para los puntos donde se implementan las Estrategias Educativas Flexibles, como un servicio a demanda.

Talleres Socio-ocupacionales: En el marco del desarrollo de la estrategia “Yo puedo ser” la cual comprende tres dimensiones en el abordaje de la orientación socio ocupacional, la primera con relación al mundo del autoconocimiento, la segunda con relación a la continuidad de estudios posmedia y la tercera asociada a la inserción en el mundo laboral.

Manzanas Fijas

- 1 Ciudad Bolívar - SuperCade Manitas
- 2 Ciudad Bolívar - Mochuelo
- 3 Bosa - CDC Porvenir
- 4 Bosa - Campo Verde
- 5 San Cristóbal - IED José Félix Restrepo y Aula Ambiental
- 6 Usme - IED Virrey José Solís
- 7 Mártires - Castillo de las Artes
- 8 Kennedy - IED Eduardo Umaña Luna
- 9 Usaquén - IED Cristóbal Colón
- 10 Santa fe - CIOM – IED Candelaria
- 11 Engativá - IED General Santander
- 12 Rafael Uribe Uribe - IED Restrepo Millán
- 13 Ciudad Bolívar - Mochuelo - IED Mochuelo Bajo
- 14 Chapinero - Titos Garzón - Colegio Campestre Monte Verde
- 15 Tunjuelito - Colegio José María Córdoba
- 16 Fontibón- CDC La Giralda
- 17 Suba- CEFE Fontanar del Río
- 18 Puente Aranda - CDC José Antonio Galán
- 19 Teusaquillo - Casa de la Participación

Cabe resaltar que la SED cuenta con la oferta denominada: Pilotos de Manzana la cual nace como oferta educativa que garantiza la continuidad educativa de las personas cuidadoras una vez termina la atención semestral de los buses del cuidado, aunado a lo anterior y teniendo en cuenta la importancia de ampliar la cobertura para atender a otras personas cuidadoras que no se atienden en las manzanas del cuidado, la SED apertura la EEF en otros puntos de la ciudad.

A diferencia de las Manzanas estos pilotos son atendidos exclusivamente por la SED sin la presencia de las demás entidades distritales, Teniendo en cuenta la importancia de ampliar la cobertura para atender a otras personas cuidadoras que no se atienden en las manzanas del cuidado, la SED apertura la EEF en otros puntos de la ciudad.

Pilotos de Manzana

- 1 Piloto Nuevo Chile
- 2 Piloto Gerardo Paredes
- 3 Piloto Los Alpes
- 4 Piloto Almirante Padilla
- 5 Piloto Rodrigo Lara Bonilla
- 6 Piloto Paraíso Mirador.
- 8 Piloto Pasquilla.
- 9 Piloto Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño.
- 10 Piloto Charry.
- 11 Piloto Emberá
- 12 Piloto Sumapaz.

- Se realizó acompañamiento técnico y pedagógico en cada una de las ofertas de Estrategias Educativas Flexibles implementadas en el marco de las manzanas del cuidado.
- Se dio participación en: 63 jornadas de focalización y 75 matriculaciones para el segundo bimestre de educación, conformación de 20 instancias de planeación y seguimiento territorial, jornadas informativas en ferias de servicios.
- Se participó en la inauguración de 2 manzanas del cuidado (Puente Aranda y Teusaquillo)
- Total de asistencias técnicas en el marco del Sistema Distrital del Cuidado: 904

a. Avances y/o Logros:

- Garantizar las ofertas educativas pertinentes en el segundo trimestre para las poblaciones que se atienden en el marco de las Estrategias Educativas Flexibles.
- Se realizó la promoción escolar de las y los estudiantes que culminaron sus estudios durante el primer semestre.
- Se graduaron más de 2000 estudiantes de ciclo VI durante el primer semestre del año lectivo.

La Estrategia Educativa Flexible de Educación Para Personas Jóvenes y Adultos cuenta con 323 docentes de planta y provisionales y 670 docentes por horas extras.

Programa Volver a la Escuela:

Se realizó acompañamiento técnico pedagógico y curricular a 84 colegios que tienen el programa Volver a la Escuela, como oferta educativa pertinente que permite que las y los estudiantes en extra-edad nivelen su proceso educativo y puedan pasar al aula regular, con el fin de culminar sus estudios.

Durante el segundo trimestre se realizó:

- Jornadas articulación DILES 2
- Visitas técnicas caracterización: 44
- Asistencias técnicas: 35

En cuanto a producción documental, se realizaron y entregaron a los colegios las carillas de procesos básicos, guía conceptual para docentes y ruta Volver a la Escuela.

La Estrategia Educativa Flexible de Educación Para estudiantes en Extraedad programa Volver a la Escuela cuenta con 549 docentes provisionales.

Aulas Hospitalarias

La Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría de Educación de Bogotá vienen implementando el Programa de Aulas Hospitalarias en coordinación con la Secretaría de Salud de la ciudad, este brinda apoyo pedagógico escolar desde educación formal para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes hospitalizados e incapacitados, de larga estancia hospitalaria, materializando el derecho a la educación con calidad de vida. Este programa en el segundo trimestre (abril a junio) se ha beneficiado a 1478 pacientes estudiantes de las cuales, 859 mujeres y 619 hombres en hospitalización y apoyo escolar.

Además, se vienen atendiendo 80 estudiantes a través de las estrategias: 60 estudiantes pacientes estudiantes en atención domiciliaria y 20 en casa pedagógica.

El programa de Aulas Hospitalarias de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, opera desde el año 2010 a través del Acuerdo 453 del 24 noviembre del año 2010, el cual da peso para que la secretaria de Educación encamine la atención pedagógica formal a niños, niñas y jóvenes que no pueden asistir a su aula regular y que necesitan de una atención pedagógica más flexible en cuanto a horarios y contenidos.

Dentro de las (35) treinta y cinco Aulas Hospitalarias contamos con (5) cinco aulas donde se atienden pacientes estudiantes de salud mental, dándole oportunidad de continuar con sus procesos escolares con las estrategias Educativas Flexibles, adscritas a 26 Colegios Distritales de las 20 localidades de Bogotá, con 61 docentes nombrados por la SED. Así mismo, se brinda atención a 25 jóvenes y adultos que presentan una enfermedad huérfana o de base asociado a una discapacidad en la estrategia satélite casa pedagógica domiciliaria y, la atención pedagógica domiciliaria con apoyos tecnológicos a niños, niñas que por situación de enfermedad no pueden asistir al aula regular, en este momento estamos atendiendo 61 pacientes estudiantes, contamos 62 docentes formados en pedagogía hospitalaria y ubicados en 27 colegios del distrito capital.

- Se fortaleció la alianza entre la SED y la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en el que se realizó un trabajo musical creando los Centros Filarmónicos Hospitalarios, los cuales están Integrados por 112 pacientes-estudiantes en 8 Aulas Hospitalarias.
- Se asistió al Seminario Internacional de Pedagogía Domiciliaria “Practicas educativas como experiencia de aprendizaje” organizado por Red latinoamericana de educación hospitalaria (REDLACEH Y LA UNIVERSIDAD DE UNCUIYO en Chile)
- Apertura de una nueva aula hospitalaria: Santa Rita de Casia, anclada al IED Campestre Monteverde (colegio nuevo en el programa AH.
- Se retoma el trabajo articulado con Secretaría de Salud, donde se brindarán espacios de formación a los docentes del programa y el seguimiento conjunto a las Aulas hospitalarias existentes, organización de eventos y el desarrollo del Congreso Nacional e Internacional de Aulas Hospitalarias en Bogotá.
- Se continua con la articulación con Universidades como la Universidad Francisco Jose de Caldas, Universidad la Gran Colombia y la Fundación Minuto de Dios los cuales nos brindan su apoyo con estudiantes y programas que ayuden a mejorar los aprendizajes con los pacientes estudiantes.

- Trabajo con el MEN acerca de las orientaciones pedagógicas para algunas entidades territoriales, organización, planeación curricular, metodología y desarrollo técnico acerca de aulas Hospitalarias
- Acompañamiento y seguimiento técnico, pedagógico, metodológico curricular a los docentes y procesos de enseñanza aprendizaje de los pacientes estudiantes de todas las aulas hospitalarias.
- Encuentro internacional de intercambio de experiencias con las integrantes de Aulas Hospitalarias de República Dominicana.
- Actualmente se brinda atención pedagógica y continuidad escolar a más de (1400) mil cuatrocientos pacientes estudiantes, permitiendo alcanzar los logros y competencias necesarias para la promoción escolar.
- Aplicación y registro al Premio Internacional de Guangzhou a la Innovación para compartir y aprender de lo último en innovación urbana e intercambiar la experiencia avanzada en desarrollo urbano en el marco del Programa Aulas Hospitalarias.
- Participación en el Encuentro Nacional de las Clínicas Remeo Center en el cual se dio a conocer como trabajar la pedagogía hospitalaria con los pacientes estudiantes con enfermedades de base y asociados a una discapacidad.
- Invitación a los Foros educativos territoriales y Nacional de educación los cuales propician espacios de diálogos hacia la construcción de una educación inclusiva y de calidad desde la experiencia de AAE (programa Aulas Hospitalarias).

Sistema de Responsabilidad Pena para Adolescentes

La SED presta el servicio educativo a la población juvenil en conflicto con la ley pena, en la actualidad se da respuesta educativa al 100% de los estudiantes con sanciones privativas y no privativas de la libertad, con un total de 1.853 escolares beneficiados.

Durante la presente vigencia, se han desarrollado las siguientes acciones y alcanzado los siguientes logros:

- Se realizó acompañamiento técnico, pedagógico y socioemocional a las Estrategia Educativa Flexible -ERES- la cual es una apuesta educativa dirigida a estudiantes en conflicto con la ley penal o en riesgo de su vinculación que se implementa en 3 Instituciones Educativas Distritales:
 - Los Alpes (IED) con 115 estudiantes
 - Sierra Morena (IED) con 99 estudiantes
 - Nuevo Chile (IED) con 107 estudiantes
- Se realizó articulación con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia para brindar un taller frente al componente restaurativo a los docentes de la Estrategia Educativa Flexible ERES.
- Participación en reuniones de seguimiento pedagógico y socioemocional de la oferta educativa a estudiantes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes implementada entre la Secretaría de Educación y la Corporación Infancia y Desarrollo.

- Realización de encuentro pedagógico con rectores, coordinadores y docentes enlace de la

b. Beneficios:

Se fortaleció la implementación en cada una de las Estrategias Educativas Flexibles y Estrategias Extramurales Diferenciales que se implementan desde la categoría No 2, realizando acompañamiento técnicos, pedagógicos, metodológicos y curriculares en respuesta a la garantía del derecho de las personas y grupos de especial protección constitucional. Actualmente, se cuenta con 19 Manzanas del Cuidado y 10 pilotos de Manzana, 3 unidades Móviles Urbanas y 3 Unidades Móviles Rurales, se cuenta con estrategias educativas flexibles diferenciales que se adaptan a las situaciones específicas de las poblaciones.

Se continúa participando en cada una de las mesas distritales para la resignificación de derechos, cierres de brechas y garantía de la oferta educativa de calidad en el marco de la política de educación inclusiva.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron.

4.3 Objetivo Específico 3.

Promover procesos educativos que reconozcan la diversidad de estudiantes de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado y migrantes, en el marco de la educación inclusiva e intercultural.

4.3.1 Producto 3

Tabla 7. Productos del objetivo específico 3

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 3.1: Servicio de asistencia técnica en educación con enfoque incluyente y de calidad.	250	208	Se mantiene el acompañamiento pedagógico a 90 IED en temas de Educación intercultural, Grupos Étnicos. Asimismo, se ha realizado acompañamiento pedagógico en temas de memoria, paz, reconciliación y migraciones en 118 Instituciones Educativas del Distrito. Para un total de 208 IED acompañadas en los temas educación intercultural, Grupos Étnicos, memoria histórica y migraciones, a partir de la articulación con cuatro entidades de carácter nacional y distrital (Escuela Universos Banco de la República, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y Centro Nacional de Memoria Histórica).

Fuente Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones.

4.3.2 Metas proyecto asociadas al Objetivo 3:

4.3.2.1 Meta 4

Realizar en 90 colegios acompañamiento, asistencia y seguimiento para promover y fortalecer la educación intercultural con grupos étnicos, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, y los procesos de prevención y atención a situaciones de racismo y discriminación étnico-racial.

a. Avances y/o Logros:

1. Acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Distritales en el fortalecimiento de la Educación Intercultural con Pueblos Indígenas:

16 Instituciones Educativas tienen acompañamiento en educación intercultural, a través del fortalecimiento del equipo de dinamizadores y dinamizadoras culturales de los catorce pueblos indígenas, así como de dos profesionales indígenas -de manera concertada con las autoridades de la Mesa Autónoma de Bogotá- y una profesional delegada por Autoridades indígenas en Bakatá. El acompañamiento pedagógico en las Instituciones Educativas Distritales – IED- se realiza en aquellas IED que cuentan con estudiantes de estas comunidades. Este acompañamiento se realiza implementando actividades pedagógicas de fortalecimiento cultural y visibilización de los idiomas indígenas que hacen parte del sistema educativo distrital.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el primer trimestre del año en curso se realizó la contratación de 16 dinamizadores y dinamizadoras indígenas de los pueblos Muisca de Bosa (1), Muisca de Suba (1), Misak (1), Yanacona (1), Kamentsá (1), Pastos (1), Nasa (1), Wounaan (4), Eperara (1), Uitoto (1), Tubú (1), Ambiká Pijao (1), Kichwa (1), Embera (4) y tres (3) profesionales pedagogos, de los cuales una persona pertenece al pueblo indígena Kamentsá y una profesional la pueblos Pijao delegados por el espacio autónomo y una profesional del pueblo Muisca delegada por Autoridades Indígenas en Bakata.

Entonces, se avanza en la implementación del enfoque diferencial étnico en los procesos educativos con estudiantes indígenas, acompañando sus procesos académicos y de convivencia escolar mediante el fortalecimiento de la identidad cultural, el uso y la visibilización de los idiomas indígenas maternos en los procesos de aprendizaje, y en cumplimiento de un amplio marco jurídico que insta a los gobiernos a desarrollar estrategias que contribuyan a la pervivencia física y cultural de los pueblos indígenas en el país.

Con el acompañamiento a las Instituciones Educativas durante el primer semestre se avanzó en: caracterización de estudiantes en 16 Instituciones Educativas; presentación del equipo dinamizador; articulación para trabajar con las y los docentes aliados de las áreas ciencias sociales; ciencias naturales; humanidades; y artes, articulación y planeación de planes de trabajo de acuerdo a la dinámica de cada comunidad educativa; asesoría para realizar planeaciones pedagógicas y revisión de las apuestas curriculares. Se destaca el trabajo pedagógico de aula que desarrolla el equipo de dinamizadores culturales en articulación con las y los docentes de los colegios acompañados y con estudiantes indígenas y no indígenas.

La caracterización realizada se hizo: partiendo de la información de estudiantes identificados en el Sistema de Matrícula oficial – SIMAT, se contrasta con la información recogida por dinamizadores y dinamizadoras culturales en las IED, y por último se realizan cruces con la suministrada por los diferentes cabildos en sus censos de población para mejorar la identificación en la matrícula oficial.

En el marco del acompañamiento pedagógico se destaca el trabajo realizado con el pueblo Embera quienes concentran la matrícula en tres Instituciones Educativas. Así durante el primer trimestre de 2023 se han mantenido espacios de diálogo y concertación permanente con los líderes indígenas Emberá que viven en Bogotá con el objetivo de garantizar el derecho a la educación de esta población de los sectores La Rioja, La Paz (localidad Santafé y Candelaria), La Florida (Localidad Engativá). Así, la entidad participa en la Mesa Distrital Emberá, coordinada por la Alta Consejería Para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Como resultado de este diálogo, el equipo de acompañamiento está integrado por cuatro (4) dinamizadores culturales de este pueblo indígena que contribuyen a la atención a estudiantes de estas comunidades en la IED Restrepo Millán, Escuela General Santander y La Candelaria. En este sentido, desde el equipo de la DIIP se ha trabajado articuladamente con las diferentes direcciones de la entidad para identificar a la población que requiere ingresar al sistema educativo y garantizar el derecho a la educación de esta.

2. Plan Integral de acciones afirmativas con pueblos indígenas, Mesa Autónoma de Bogotá y Autoridades Indígenas en Bakata.

El equipo de acompañamiento pedagógico realizar tres acciones en el marco del cumplimiento y seguimiento al Plan Integral de Acciones Afirmativas: 1. Implementación de acciones afirmativas de la DIIP. 2. Seguimiento a la implementación de las acciones afirmativas y 3. Articulación y apoyo para la implementación de las acciones afirmativas de las diferentes direcciones.

Para el primer trimestre del 2023, se avanzó en la acción afirmativa concertada con la mesa autónoma, Diseñar una propuesta de educación indígena propia, intercultural y bilingüe en Bogotá, con participación de los catorce pueblos indígenas del espacio autónomo en la ciudad”, con la ejecución del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.4180211 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 suscrito entre la SED y el cabildo Ambika Pijao, designado por el espacio autónomo, cuyos productos son el resultado de procesos participativos con los 14 pueblos indígenas que conforman el espacio autónomo, el cual contó con participación comunitaria de los pueblos indígenas de la mesa autónoma con un *número total de participantes mujeres y el número total de participantes*: # mujeres: 1.059 y # hombres: 744



Fuente: Líderes y lideresas de Educación Propia Cabildo Indígena Muisca de Suba. Grabación Entrevista Semiestructurada. Proyecto hacia la construcción de los Proyectos Educativos Comunitarios PEC de 14 Pueblos Indígenas en Bogotá. Fotografía Archivo Cabildo Muisca de Suba. 2023

3. Consulta Previa con el cabildo Muisca de Bosa:

En el marco del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la SED con el Pueblo Muisca, como resultado de la consulta previa adelantada con la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el primer trimestre del 2023, se acompañó la ejecución del contrato, CO1.PCCNTR.4161206 DEL 27 DE OCTUBRE SUSCRITO CON CABILDO MUISCA DE BOSA cuyo objetivo es “Identificar las estrategias pedagógicas propias e interculturales de la comunidad Muisca de Bosa en cada uno de los estantillos del Plan de Vida “Palabra que cuida y protege la semilla”, a través de los principios de la educación propia como un aporte a la construcción del Proyecto Educativo Comunitario (PEC)” se avanza satisfactoriamente en la ejecución de este.

- Plan de Acciones Afirmativas con el Pueblo Raizal residente en Bogotá:

Con respeto a la acción afirmativa “Fortalecer los procesos de implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el sistema educativo distrital, visibilizando las prácticas, conocimientos y saberes de la comunidad raizal”, en el primer trimestre de 2023 Se avanzó en la identificación y acompañamiento pedagógico a Veintisiete (27) Instituciones Educativas Distritales – IED, que comprenden espacios de cualificación, avances en socialización de las mallas curriculares y la concertación de los Planes de Trabajo para la implementación de la Cátedra de Estudios afrocolombianos.

Se ha fortalecido el acompañamiento pedagógico a 45 (Cuarenta y cinco) Instituciones Educativas Distritales – IED, en el marco de la Implementación de las Acciones Afirmativas y adicionalmente se ha mantenido el apoyo a 37 (Treinta y Siete) IED, para llevar a cabo espacios de cualificación Docente, avances en las mallas curriculares, planes de estudio , planes de trabajo y planes de aula para la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, con especial énfasis en las prácticas culturales del pueblo Raizal.

Sobre la acción afirmativa “Vincular un referente de la comunidad raizal, encargado del seguimiento al cumplimiento de acciones afirmativas, y el fortalecimiento de la CEA desde la perspectiva de la comunidad raizal” Se avanzó en la contratación de dos referentes raizal en la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación del Distrito, como parte del equipo pedagógico. Se logró la conformación del equipo de trabajo encargado del fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, la implementación y seguimiento del Plan de acciones afirmativas con la comunidad raizal y la implementación de la Ruta Integral de atención y seguimiento a los casos de racismo y discriminación étnico-racial, visibilizando las prácticas, conocimientos y saberes de la comunidad raizal.

Por otra parte, con respecto a la acción “Realizar un evento académico en el marco de la semana Raizal cada año”, durante el primer trimestre se avanzó en la articulación con la Subcomisión de Educación, con la finalidad de iniciar la concertación para la ejecución del evento de la Afrocolombianidad.

- Plan de Acciones Afirmativas con el Pueblo Palenquero residente en Bogotá:

En relación con la acción afirmativa: “Vincular un referente de la comunidad Palenquera, encargado del seguimiento al cumplimiento de acciones afirmativas, y el fortalecimiento de la CEA desde la perspectiva de la comunidad Palenquera”, se avanzó en la contratación del referente Palenquero en la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación del Distrito desde el 7 de febrero de 2023 hasta el 07 de diciembre del 2023

Con respecto a la acción afirmativa: “Fortalecer los procesos de implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el sistema educativo distrital, visibilizando las prácticas, conocimientos y saberes de la comunidad Palenquera, e identificando a estudiantes de esta comunidad”, Se avanza con el acompañamiento a 13 IED con mayor incidencia del enfoque Palenquero, a través de la Referente Palenquera profesional de la Cátedra de estudios Afrocolombianos en las IED.

sobre la acción afirmativa: “Elaborar e implementar el Plan de Prevención, Atención y Seguimiento a Situaciones de Racismo y Discriminación Étnico Racial de la SED, visibilizando a la comunidad palenquera”, en el primer trimestre 2023, se avanza en la articulación con las instituciones educativas, con el objetivo de establecer espacios de socialización de la Ruta de Atención y prevención a casos de racismo y discriminación étnico-racial con profundización en las prácticas y costumbres del pueblo Palenquero; así mismo, se elaboró material pedagógico que posibilita generar espacios de sensibilización y cualificación a los diferentes actores de la comunidad educativa.

Finalmente, con respecto a la “realización de un evento académico en el marco de la semana Palenquera cada año”, la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, se encuentra evaluando la propuesta presentada por la referente, para apoyar el evento en el marco de la conmemoración de la semana Palenquera, el cual se llevará a cabo en el último trimestre de la presente vigencia.

- Plan de Acciones Afirmativas con el Pueblo Rrom en Bogotá:

En cuanto a la acción afirmativa: “Mantener un referente y contratar un referente adicional de la población Rrom para fortalecer los procesos de atención diferencial a estudiantes Rrom del sistema educativo distrital”, A la fecha se tiene proyectados estudios previos, el certificado de disponibilidad presupuestal y certificado de registro presupuestal, para avanzar en el acta de inicio del contrato y continuar con el cumplimiento de la acción afirmativa.

De igual manera, con respecto a la acción afirmativa. “Adelantar acciones de prevención del racismo y la discriminación étnico-racial en las instituciones educativas que cuenten con estudiantes del pueblo Rrom, en el marco de la ruta de atención integral a casos de racismo y discriminación étnico racial”, Al corte del primer trimestre, se desarrolló la socialización y taller del protocolo de racismo y discriminación étnico-racial y de la ruta de prevención, atención y seguimiento a presuntas situaciones de racismo y la discriminación étnico-racial en Instituciones educativas Distritales, para sensibilizar y concientizar a las comunidades educativas, especialmente a maestros y maestras y directivos docentes como garantes de derecho de las y los estudiantes de grupos étnicos que pueden ser afectados por el racismo y la discriminación étnico-racial en instituciones educativas como: IED Atahualpa y el Liceo Antonio Santos, aunado a lo anterior, se desarrolló un espacio de socialización del protocolo y ruta al equipo de profesionales de Secretaria Distrital de Salud para fortalecer la atención de la afectaciones psicosociales a familias y estudiantes víctimas de racismo.

Por otra parte, la acción afirmativa “Desarrollar una estrategia educativa intercultural con enfoque diferencial para el Pueblo Rrom en el sistema educativo distrital articulado con el MEN y con la participación del Pueblo Gitano”. En el primer trimestre de 2023, se entregó el material educativo elaborado por profesionales de la DIIP y los dinamizadores culturales del pueblo Rrom, al profesional Alexander Ortiz para su revisión y aportes, dado su experiencia internacional y formación doctoral en Educación Intercultural que permitirá mejoras al documento guía educativa del Pueblo Gitano (El pueblo rrom: los hijos e hijas del viento en las escuelas de Bogotá). Así mismo, se realizó entrega al departamento de prensa de la SED para su diagramación textual y grafica para ser compartidas a IEDs acompañados por la línea de educación intercultural y Catedra de Estudios Afrocolombianos, con el fin de poner en circulación aprendizajes significativos sobre la cultura y tradiciones del Pueblo Rrom en diferentes instituciones educativas distritales y privadas. Adicionalmente, la guía fue aprobada por el comité pedagógico tras las modificaciones realizadas al documento y se comparte a las y los representantes para su revisión.

En cuanto a la acción afirmativa. “Atender a estudiantes Rrom en extra edad a través de estrategias educativas flexibles, con enfoque diferencial”, Al corte del primer trimestre de 2023, sigue sin haber estudiantes del pueblo Rrom que puedan ser vinculados a las estrategias de modelos flexibles, por lo cual continua el acuerdo con las y los representantes del pueblo gitano y organizaciones gitanas una búsqueda activa que permita avanzar en la garantía del derecho a la educación de quienes necesiten la demanda educativa, aunado a lo anterior, se acuerda con el consejo consultivo y de concertación rrom, que si no existe demanda para le 2023 se realizara una reunión para modificación de la acción afirmativa.

Por último, en relación a la acción afirmativa. “Realizar un evento de conmemoración del Día Gitano, cada año, en el cual puede desarrollarse la cátedra propuesta”, En el primer trimestre, se

elaboraron las propuestas por las organizaciones gitanas de Bogotá, las cuales fueron enviadas a el equipo de prensa para su aprobación y ejecución el próximo 12 de abril del 2023, en la IE Gimnasio Maria Isabel de la localidad de Kennedy.

- a.
- b. Retrasos y Dificultades

Pueblos indígenas: Se han presentado dificultades en los tiempos y el proceso de contratación de los dinamizadores y profesionales para este periodo, según los compromisos con las autoridades de la Mesa Autónoma Indígena, por procesos de contratación internos que surte la entidad en material de contratación. Sin embargo, una vez identificado dicha situación se subsanó convocando a las personas para reunir los documentos requeridos de la contratación. Por lo tanto, a la fecha, se encuentran contratadas las personas precisadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.

- c. Beneficios:

Pueblos indígenas: Entonces, para el periodo reportado se acompañan 16 Instituciones Educativas, en los cuales se identificaron 940 estudiantes indígenas de diferentes pueblos, logrando realizar asesoría y acompañamiento a 227 docentes en 39 visitas de acompañamiento técnico por parte del equipo de acompañamiento. Adicionalmente se atendieron 2 estudiantes por casos de racismo.

Acompañamiento pedagógico a los y las estudiantes pertenecientes a los diferentes grupos étnicos que hacen parte del sistema educativo distrital, y acompañamiento pedagógico en procesos de educación intercultural y Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

En el transcurso del primer trimestre, se están tejiendo espacios de diálogo directo con las autoridades, líderes y lideresas que hacen parte de las comunidades étnicas en el distrito capital, con el objetivo de avanzar en la solución a las necesidades planteadas por estas.

Fortalecimiento de los espacios de diálogo institucional e interinstitucional, con la finalidad de garantizar una educación acorde a las necesidades y particularidades de los grupos étnicos.

Pueblos indígenas: Se han presentado dificultades en los tiempos y el proceso de contratación de los dinamizadores y profesionales para este periodo, según los compromisos con las autoridades de la Mesa Autónoma Indígena, por procesos de contratación internos que surte la entidad en material de contratación. Sin embargo, una vez identificado dicha situación se subsanó convocando a las personas para reunir los documentos requeridos de la contratación. Por lo tanto, a la fecha, se encuentran contratadas las personas precisadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.

- d. Beneficios:

Pueblos indígenas: Entonces, para el periodo reportado se acompañan 16 Instituciones Educativas, en los cuales se identificaron 940 estudiantes indígenas de diferentes pueblos,

logrando realizar asesoría y acompañamiento a 227 docentes en 39 visitas de acompañamiento técnico por parte del equipo de acompañamiento. Adicionalmente se atendieron 2 estudiantes por casos de racismo.

Acompañamiento pedagógico a los y las estudiantes pertenecientes a los diferentes grupos étnicos que hacen parte del sistema educativo distrital, y acompañamiento pedagógico en procesos de educación intercultural y Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

En el transcurso del primer trimestre, se están tejiendo espacios de diálogo directo con las autoridades, líderes y lideresas que hacen parte de las comunidades étnicas en el distrito capital, con el objetivo de avanzar en la solución a las necesidades planteadas por estas.

Fortalecimiento de los espacios de diálogo institucional e interinstitucional, con la finalidad de garantizar una educación acorde a las necesidades y particularidades de los grupos étnicos.

4.3.2.2 Meta 5

Desarrollar en 80 colegios acciones de acompañamiento, apoyo y asistencia técnica al fortalecimiento de la educación con estudiantes víctimas del conflicto y migrantes, y la movilización de ejercicios de memoria histórica, reconciliación y paz.

a. Avances y/o Logros:

Desarrollar en 80 colegios acciones de acompañamiento, apoyo y asistencia técnica al fortalecimiento de la educación con estudiantes víctimas del conflicto y migrantes, y la movilización de ejercicios de memoria histórica, reconciliación y paz.

b. Avances y/o Logros:

38 Instituciones educativas a 30 de junio de 2023 reciben acompañamiento pedagógico en el marco de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Distrital, especialmente, en el Propósito 1 “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política” el componente 5 a través del “Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones; esta cifra se suman a las 80 IED acompañadas en el cuatrienio en temas de memoria, paz, reconciliación y migraciones, el cual refiere a la articulación con cuatro entidades de carácter nacional y distrital (Banco de la República, Biblored, Centro Memoria Paz y Reconciliación y Centro Nacional de Memoria Histórica) para acompañar pedagógicamente a comunidades educativas..

Este acompañamiento ha estado dirigido a docentes y orientadores escolares prioritariamente, quienes de manera directa inciden en el planteamiento y ejecución de propuestas pedagógicas para la garantía del derecho a la educación de estudiantes víctimas del conflicto armado y estudiantes migrantes.

Teniendo en cuenta que la anualización de la meta del componente es incremental y que para la vigencia 2023 se focalizan nuevos colegios para realizar el acompañamiento, con corte a junio 2023, se amplía la atención en 38 instituciones educativas adicionales totalizando un cumplimiento de

meta de 118 instituciones, la cuales reportan una ejecución superior del 147,5% de la meta para la vigencia 2023.

Durante el segundo trimestre, se reporta el desarrollo de sesiones de cualificación pedagógica que el Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones ha realizado, y el impacto a 6.492 estudiantes víctimas del conflicto armado registrados según cruce a 31 de marzo 2023 entre el sistema de matrícula SIMAT y el Registro Único de Víctimas RUV y a 9.618 estudiantes migrantes matriculados a corte 30 de junio en las 38 IED acompañadas pedagógicamente, esto para un total de 16.110 estudiantes atendidos en el componente 5 de la categoría 3.

En este contexto, el cumplimiento de la meta responde al desarrollo de acciones organizadas en tres componentes al interior de la línea de atención:

Componente 1: Identificar experiencias, procesos y propuestas pedagógicas desde el enfoque diferencial para trabajo con estudiantes víctimas y migrantes. (SED, DIIP, Contextos territoriales, aliados, actores externos a la escuela). A través de este componente se contribuye a la construcción y consolidación de un modelo integral de atención educativa diferencial de personas víctimas del conflicto armado y personas migrantes por medio de identificación y fortalecimiento de propuestas pedagógicas en perspectiva de memoria, paz, reconciliación y migraciones. Para tal fin, en el trimestre se adelantaron las siguientes acciones:

- Asistencia y participación en 8 reuniones de Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones.
- · Asistencia y participación en 4 reuniones de la mesa “Intermemorias Infancias” donde participan la Secretaría de Educación del Distrito y el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, esta mesa tiene por objetivo realizar acciones en torno al trabajo en temas de memoria histórica acompañando a Instituciones Educativas del Distrito enfocadas a las infancias.
- · Asistencia y participación en 4 reuniones con el equipo territorial de la localidad de Kennedy e la estrategia “Atrapasueños” de la Secretaría de Integración Social, con el objetivo de realizar acciones articuladas para la atención a población estudiantil víctima del conflicto armado de la localidad.
- · Asistencia y participación en 4 reuniones de planeación metodológica del acompañamiento pedagógico a docentes llamado “Cartografía, Bogotá Ciudad Memoria” en articulación con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.
- · Asistencia y participación en 4 reuniones de planeación metodológica del acompañamiento pedagógico a docentes para 2023, en alianza con el Banco de la República llamado: “Profes de verdad: narrativas para abordar la memoria histórica en el aula”, dirigido a docentes de IED.
- · Asistencia y participación en 2 reuniones de planeación metodológica del acompañamiento pedagógico a docentes para 2023, en alianza con el Museo Nacional.
- · Asistencia y participación en 2 reuniones de acompañamiento pedagógico llamado “cuadernos viajeros” dirigido a niños y niñas de básica primaria donde se aborda el tema de memoria histórica con docentes del colegio Gustavo Rojas Pinilla IED.

- · Asistencia y participación en 11 reuniones de planeación metodológica sobre el acompañamiento correspondiente al Sistema Institucional de Evaluación Educativa (SIEE) con enfoque diferencial dirigida a 8 Instituciones Educativas para 2023, en articulación con la Dirección de Evaluación de la Educación.
- · Se participó en una mesa técnica de Pilotaje del Protocolo de Prevención y Atención a casos de presunta Xenofobia en el marco de la articulación entre el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la SED para revisar estado de avance de productos entregables.
- · Se participó en la jornada de entrega de 150 kits escolares por parte de la Organización Internacional para las Migraciones OIM y la Fundación ENEL en el colegio Manuela Beltrán Sede A.
- · Se participó en socialización del proyecto RedConócete de Fundación Plan Internacional en Colegio Integrado de Fontibón Sede A para concertar agenda de implementación durante julio, agosto, septiembre y octubre.
- · Se participó en mesas técnicas con el equipo de la Universidad de Antioquia para revisar avances y balance general de la implementación del proyecto Ciudades sin Borde en 5 IED focalizadas. (Manuela Beltrán IED, Nueva Constitución IED, Campestre Monteverde IED, Salitre Suba IED, Nuevo Horizonte IED)
- · Se participó en primera mesa ampliada 2023 de estrategia SOMOS de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para socialización de resultados de la encuesta aplicada sobre racismo, clasismo, homofobia y xenofobia con el objetivo de plantear rutas para la articulación interinstitucional.
-

Componente 2: Cualificar, promover y visibilizar experiencias, procesos y propuestas pedagógicas en torno a la construcción de memoria histórica, paz, reconciliación y migraciones en y desde la escuela - territorio.

La cualificación pedagógica y técnica está basada especialmente en el acompañamiento pedagógico a IED en temas relacionados con memoria, paz, reconciliación y migraciones; para tal fin, se tiene en cuenta la elección y focalización de IED conforme a los intereses manifestados por docentes y directivos docentes en el trabajo de estos temas; a los colegios vinculados en procesos de la SED; a los contextos de riesgo; y a la matrícula de estudiantes víctimas y migrantes. Al respecto se desarrollaron las siguientes acciones:

- · Planeación y desarrollo de taller dirigido a mediadores del programa Explorando Patrimonios del Museo Nacional, para la socialización de acciones y estrategias de atención a población migrante desde el sector educativo en Instituciones Educativas Distritales.
- · Asistencia y participación en 1 sesión del acompañamiento correspondiente al Sistema Institucional de Evaluación Educativa (SIEE) con enfoque diferencial al colegio Cultura Popular IED.
- · Asistencia y participación en 2 sesiones de acompañamiento pedagógico al colegio San Pedro Claver IED dirigida a estudiantes de básica primaria en temas de memoria histórica con enfoque afrocolombiano.

- · Asistencia y participación en 3 sesiones de acompañamiento pedagógico al colegio Cundinamarca IED para planeación metodológica dirigida a estudiantes indígenas víctimas del conflicto armado.
- · Asistencia y participación en 3 sesiones de acompañamiento pedagógico llamado “Cuadernos viajeros: universos de memoria y niñez” con enfoque de memoria histórica a niños y niñas del colegio Gustavo Rojas Pinilla IED.
- · Asistencia y participación en 4 sesiones de acompañamiento pedagógico con enfoque afro y de memoria histórica a niños y niñas del colegio Manuela Ayala IED.
- · Asistencia y participación en 1 sesión del acompañamiento correspondiente al Sistema Institucional de Evaluación Educativa (SIEE) con enfoque diferencial al colegio Filarmónico Simón Bolívar IED.
- · Realización del evento “Pedagogías de la Memoria: 9 de abril, escuelas que dignifican y conmemoran” cuyo objetivo fue fortalecer los ejercicios de construcción de memoria histórica, paz y reconciliación realizados en y desde la escuela, a través de lenguajes creativos, sensibles y experienciales
- · Realización del evento "Escuelas que dignifican y conmemoran en Maloka" cuyo objetivo fue realizar una acción de dignificación y conmemoración del mes de la solidaridad y memoria de las víctimas del conflicto armado, en la que participaron niñas y niños indígenas víctimas del conflicto armado de los colegios: Restrepo Millán IED y Arabia IED.
- · Realización de la exposición Cuadernos Viajeros: Universos de Memoria y Niñez cuyo objetivo fue llevar la exposición del acompañamiento “Cuadernos viajeros: Universos de memoria y niñez” a la plenaria del Concejo de Bogotá el 11 de abril de 2023.
- · Envío de Guía Pedagógica "Escuelas que dignifican y conmemoran" que se realizó en articulación con otras áreas de la SED como: la Dirección de Participación y Dirección de Preescolar y Básica y con otras entidades del distrito como: Centro Memoria, Paz y Reconciliación, Secretaría de Integración Social para la conmemoración del 9 de abril dirigida a las IED y en general a toda la comunidad educativa para el reconocimiento del derecho y el deber de la memoria en la escuela, la reparación simbólica y la dignificación con las víctimas del conflicto armado.
- · Asistencia al cuarto foro mundial de Ciudades y Territorios de Paz.
- · Asistencia a la conferencia Women Deliver 2023 Américas, Bogotá, Colombia.
- · Se elaboró brief y presentación para intervención de Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones en el foro nacional UNESCO 2023: Educación más allá de las fronteras.
- · Se realizó taller sobre socialización de protocolos de prevención y atención a presuntos casos de racismo y de xenofobia en articulación con el equipo de Catedra de Estudios Afrocolombianos en IED República Bolivariana de Venezuela con equipos docentes y de orientación.
- · Se participó en mesa de Directores Locales de Educación para socialización de la fundación Juntos Aprendemos sobre los Centros Intégrate en el marco de las acciones de inclusión e integración de la población proveniente de flujos migratorios mixtos de Venezuela, en articulación con la Oficina para Asuntos Migratorios de la Alcaldía Mayor.

- Se realizó lectura y retroalimentación al documento "Polifonías de la diversidad: Hacia una educación inicial inclusiva y reconocedora de la diversidad" producido por el equipo de Educación Inicial de la Dirección de Preescolar.
- Se socializaron resultados de codiseño de material pedagógico "Hemos migrado juntos" del programa Explorando Patrimonios del Museo Nacional a docentes participantes del proceso.

Componente 3: Apoyo al seguimiento a políticas públicas por medio de la gestión inter e intrainstitucional, asociadas al goce efectivo de derechos de los estudiantes víctimas del conflicto armado y migrantes.

El desarrollo de este componente parte de reconocer la participación efectiva de la SED dentro del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral de Víctimas del conflicto armado (SDARIV) y en los espacios interinstitucionales que corresponden al seguimiento de la política pública relacionada con migrantes y refugiados en la ciudad de Bogotá, en donde la atención educativa se entiende como el acceso al sistema educativo Distrital, y la permanecía en este. Bajo este precepto, el equipo realiza múltiples acciones en coordinación interinstitucional e intrainstitucional con entidades de orden distrital y nacional. De esta forma, las principales acciones que contribuyeron a esta componente fueron:

- Coordinación y participación en el espacio de consulta de la política pública realizado con niñas y niños de la IED República Bolivariana de Venezuela.
- Participación en dos sesiones del equipo implementador del protocolo de participación de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado
- Participación en dos reuniones con la Alta Consejería en el marco del componente de Asistencia y Atención, para seguimiento al plan de atención en los Centros de Encuentro.
- Participación en una sesión ordinaria de la Mesa de Participación Afro Víctima para seguimiento a lo acordado en el Artículo 66.
- Se participó en reunión de seguimiento a la Política Pública de Inclusión, Acogida y Desarrollo para la Población Migrante Internacional convocada por la Consejería para Asuntos Migratorios de la Alcaldía Mayor con el fin de socializar los ajustes sugeridos por Planeación Distrital a los productos inscritos por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones en el Plan de Acción.
- Se participó en una mesa técnica con la organización Sesame Workshop, con el fin de revisar los contenidos digitales de los espacios jardín sésamo y Plaza sésamo, así como la focalización de 3 Instituciones Educativas rurales para el desarrollo de acciones a desarrollar durante el segundo semestre de 2023.
- En desarrollo de la atención integral de la comunidad Embera Chami, Katio y Dobida por parte de las instituciones distritales en los espacios transitorios UPI la Rioja y UPI la Florida, el equipo de pedagogías de las memorias y las migraciones hace presencia en el Puesto de Mando Unificado, escenario en el que se resuelven los temas operativos de dicha atención. Para el caso del tema educativo, se coordina la presencia de la Secretaría de Educación del Distrito relacionado con el acceso, la permanencia y la calidad de la educación de niños, niñas y adolescentes. De igual forma, en este espacio de coordinación, se logró que comunidad adulta Embera, 56 miembros, retomaran sus

actividades académicas a través del modelo educativo flexible, Volver a la Escuela”, quienes reciben su formación los días sábados en la UPI la Florida. Los NNA de esta UPI están matriculados en la IED General Santander y reciben clases, refrigerio y almuerzo en las instalaciones de la UPI. Por su parte, los NNA de la UPI la Rioja, en coordinación con la Dirección de Cobertura, se matricularon en la IED Restrepo Millan y reciben las clases en la sede Gabriela Mistral. De otro lado, se coordinaron acciones relacionadas a compromisos con diferentes sectores de la comunidad Embera acordados en diferentes acciones de hecho. En este periodo, se coordinó la contratación de los dinamizadores culturales que acompañan a los docentes en sus actividades académicas.

- De manera permanente durante este periodo, se coordinó la realización de jornadas de registro para garantizar la incorporación de NNA que estuvieran por fuera del sistema educativo.
- .

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones.

Se presentaron algunas dificultades en la concertación del cronograma de acompañamiento pedagógico con entidades aliadas a nivel distrital y nacional, así mismo se presentaron inconvenientes en la respuesta a la convocatoria a las IED focalizadas para el acompañamiento pedagógico.

Durante lo transcurrido del año 2023 se ha presenciado un número importante de traslados de docentes, que implica un proceso de acomodación y adecuación al interior de las IED. Existe dificultad en garantizar la presencia de docentes en espacios presenciales fuera de la escuela, porque tanto docentes como directivos docentes aluden un clima escolar complejo que amerita la presencia de toda la planta docente en las instalaciones de las IED.

.

Soluciones

Articulación con DILES: asistencia e información a algunas DILES sobre la propuesta de acompañamiento pedagógico, intentando promover la convocatoria en reuniones de directivos docentes. Conmemoración de fechas: realización de eventos, encuentros y diálogos conmemorativos como el 9 de abril, o el día del refugiado para invitar e informar a docentes sobre la convocatoria. Convocatoria uno a uno: revisión de bases de datos, realización de llamadas y envío de mensajes a correos electrónicos y WS con información de la convocatoria.

d. Beneficios:

- Cualificación en pedagogías de la memoria y pedagogías de las migraciones que benefició directa e indirectamente a 16.110 estudiantes migrantes y víctimas del conflicto matriculados en 38 IED que cuentan con la mayor matrícula de estas dos poblaciones.
- . Articulación interinstitucional con diversas entidades de orden nacional y distrital para garantizar el acceso y permanencia de estudiantes migrantes en el sistema educativo Distrital por medio de entrega de material pedagógico “experiencias y propuestas de un acompañamiento”

- Seguimiento a la política pública correspondiente a migrantes y víctimas del conflicto armado.

a. Objetivo Específico 4.

Orientar procesos de prevención y protección con perspectiva de género en el contexto escolar, que incidan en la permanencia educativa de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

i. Producto

Servicio asistencia técnica en el desarrollo de estrategias para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo.

Tabla 8. Productos objetivo 4

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 4.1: Servicio asistencia técnica en el desarrollo de estrategias para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo.	77	68	A corte de junio, desde el componente se han acompañado 68 instituciones educativas, así: • 32 IED acompañadas desde la estrategia Suma de sueños • 36 IED acompañadas desde la Ruta Transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas En total se han acompañado 68 instituciones educativas, que incluyen: talleres, sensibilizaciones, conmemoración de fechas, asistencia técnica y manejo de casos, entre otros, en los cuales han participado aproximadamente 10.708 personas entre estudiantes, docentes, familias y administrativos. En las instituciones educativas distritales se han realizado acciones pedagógicas de transversalización de los enfoques de género, diversidad sexual, prevención del trabajo infantil, la trata de personas y la ESCNNA, desde el enfoque diferencial a través de espacios de formación docente, espacios con estudiantes y familias y seguimiento a casos.

Fuente: Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones.

4.4 Metas proyecto asociadas al Objetivo 4

4.4.1 Meta 6

Para 2023 la meta se estableció así: *Acompañar a 77 Colegios y brindar asistencia técnica a la comunidad educativa para promover una educación con equidad de género y el respeto de la diversidad sexual, fortalecer los procesos de atención a estudiantes en dinámicas de trabajo infantil*

*o en riesgo de estarlo, y contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes-
ESCENNA y la trata de personas*

a. Avances y/o Logros:

A la fecha, de la meta establecida para 2023, de 77 Colegios, se han acompañado 68 de la siguiente manera:

Suma de Sueños, es la estrategia pedagógica que actualmente tiene el proyecto de prevención del trabajo infantil liderado por la DIIP. Sus cuatro propósitos son: 1. Prevención trabajo infantil. 2. Desincentivación trabajo infantil. 3. Erradicación de las peores formas de trabajo infantil. 4. Acompañamiento diferencial a los jóvenes trabajadores: desde la estrategia se acompañó a 4932 personas.

En la vigencia 2023 han sido acompañadas técnica y pedagógicamente 32 IED desde la estrategia suma de sueños, se aplicaron 923 instrumentos de identificación de niños, niñas y adolescentes en riesgo de trabajo infantil, se realizaron 14 jornadas lúdico-pedagógicas de sensibilización del trabajo infantil donde se acompañaron de manera directa 2326 estudiantes.

En este contexto también se realizaron 5 conmemoraciones en torno al día contra el trabajo infantil, donde se acompañaron de manera directa a 1854 personas de la comunidad educativa.

En el marco de las estrategias pedagógicas de Prevención y Protección con enfoque de género, desde la ruta de atención y acompañamiento pedagógico “Transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas” se acompañaron 36 IED, con estos acompañamientos se implementaron las siguientes estrategias:

1. Ruta de acompañamiento pedagógico “Transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas”. Esta ruta integra desde el modelo ecológico del desarrollo, propuestas metodológicas y didácticas para impulsar procesos de prevención de delitos como la trata de personas, la ESCENNA y la transversalización del enfoque de género y diferencial por orientaciones e identidades de género diversas, así como el seguimiento a casos y la conmemoración de fechas emblemáticas. Tiene como ejes estructurantes el cuerpo, la dignidad humana y el arte como mediación pedagógica para los procesos de cambio institucional. A través de la ruta, durante el trimestre se llegó de forma directa a 5776 personas entre docentes, estudiantes y familias.

2. Suma de Sueños, que es la estrategia pedagógica que actualmente tiene el proyecto de prevención del trabajo infantil liderado por la DIIP. Sus cuatro propósitos son: 1. Prevención Trabajo Infantil. 2. Desincentivación del trabajo infantil para que los NNA abandonen el trabajo de una manera progresiva y sostenible. 3. Erradicación de las peores formas infantil. 4. Acompañamiento diferencial a los jóvenes trabajadores; desde la estrategia se acompañó a 4932 personas entre docentes, estudiantes y familias.

3. Por otro lado, en el marco de la ruta, se han acompañado durante el trimestre 6 casos de restitución del derecho a la educación de víctimas indirectas del delito de trata de personas, remitidos por la Secretaría de Gobierno y los cuales han sido remitidos a la Dirección de Cobertura para el respectivo proceso.
4. Acompañamiento en el abordaje y asistencia técnica a 24 casos por presuntas situaciones de hostigamiento y discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género diversas y/o violencias basadas en género, y 1 caso de explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes-ESCNA. Estos casos incluyen los seguimientos de vigencias anteriores.
5. Seguimiento al plan de acción del Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género - PETIG que implica una articulación con todas las subsecretarías de la SED a través de la matriz dispuesta para tal fin.
6. Mesas de trabajo con Las direcciones locales de Educación para la socialización de la ruta pedagógica y la concertación del plan de acompañamiento institucional a partir de la ruta transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas.
7. Ejercicios de sensibilización y fortalecimiento en las mesas de Rectores, y de coordinadores de en Las direcciones Locales de Educación, y socialización de la galería Itinerante y sonora EmpoderArte, de la ruta transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas.
8. Estructuración y redacción de los documentos técnicos que son compromiso de la categoría en distintos planes de acción de Política Pública.
9. En las acciones del 8M *Conmemoración del Día Internacional por los derechos de las mujeres*, a partir de una agenda institucional que contó con la participación de la Dirección de Talento Humano, Oficina de prensa y la Dirección de Participación y relaciones Interinstitucionales, se estructuró una agenda de conmemoración que incluyó un conversatorio sobre “Género y Educación” y un reconocimiento a las y los docentes que ha liderado experiencias en sus colegios en torno al género y la prevención de violencias basadas en género , como una apuesta de visibilización de buenas prácticas que contribuyen a la erradicación de las violencias y desigualdades desde la perspectiva de DDHH de las niñas y mujeres.
10. Se realizó una pieza gráfica como parte de los compromisos distritales para la prevención de las violencias basadas en género y las situaciones de hostigamiento o discriminación por identidades u orientaciones de género diversas, en el marco del día Internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia.
11. Se realizó el conversatorio Inclusión, saberes y pluralidad, con el propósito de generar espacios de dialogo y reflexión en torno a la directiva 005, el uso del nombre identitario, el uso de los baños y otros aspectos que generan inquietudes al presentarse procesos de tránsito en la escuela y ambientes laborales. Por otro lado, dar a conocer

estrategias pedagógicas y psicosociales que contribuyan a prevenir situaciones de violencias basadas en género. Este conversatorio se realiza en el marco del 28 de junio Día del Orgullo LGBTI y en el marco del Festival por la igualdad, en articulación entre la Secretaría de Educación del Distrito, la Universidad del Rosario y la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros de la Secretaría Distrital de Planeación.

12. Se realizó el evento de Lanzamiento de la caja de herramientas “Transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas” de la Categoría Prevención y protección con enfoque de género; donde se entregó el material pedagógico en físico y digital a las y los IED participantes, con el objetivo de brindar orientaciones para que las comunidades educativas puedan fortalecer procesos de transversalización de los enfoques, a través de diferentes estrategias pedagógicas cuyo eje movilizador es el arte, entendido como instrumento clave para sensibilizar desde experiencias vivenciales que invitan a la reflexión y al fortalecimiento del pensamiento crítico - creativo, desde el rol que se ejerce tanto en el plano individual como en el comunitario logrando el empoderamiento y liderazgo de los diferentes actores de las comunidades educativas, para promover entornos educativos inclusivos y diversos libres de violencias, este lanzamiento se realiza en el marco del Día de la Educación no sexista.

13. Se han acompañado mesas de coordinación distritales, en el marco de las políticas públicas y los compromisos de la SED en la educación inclusiva así:

- Mesas de prevención y erradicación de la ESCNNA
- Encuentros de la Mesa de prevención de Lucha Contra la trata de personas
- Encuentros de la Mesa de Atención de Lucha Contra la trata de personas
- Encuentros directivos del Comité de Lucha contra la trata de personas.
- Encuentros de la Mesa técnica de la Comisión Intersectorial de Mujeres.
- Encuentros de la Mesa de Prevención del Consejo Distrital de Atención a víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y explotación sexual.
- Mesa Distrital de cuidado menstrual
- Mesa intersectorial de Diversidad sexual
- Mesa IGOS
- Mesa de Prevención del uso, utilización y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes-PRUUNNA
- Consejo Consultivo LGBTI
- Consejo Consultivo de Mujeres
- Mesa Distrital de casos urgentes
- Unidad técnica de apoyo UTA de la comisión intersectorial de mujeres
- Comité técnico de estrategias de educación flexible
- Mesa Unidad técnica de apoyo trans
- Mesa de organización Sello de la igualdad
- Mesa de trabajo interinstitucional mecanismo de participación en el marco de la PPASP
- Mesa Distrital de prevención y erradicación del Trabajo Infantil-PETIA

b. Retrasos, Dificultades y Soluciones

Dificultades: Durante el trimestre no se presentaron retrasos ni dificultades.

5. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, el PAA 2023 del proyecto de inversión 7690 cuenta con 591 ítems, de los cuales se han eliminado 15 ítems. Por lo tanto, el PAA cuenta con 576 ítems suscritos por valor de \$16.059.369.000 que corresponden a un avance en la ejecución presupuestal del 92%. Adicionalmente, se informa que el PAA 2023 se modificó en 12 versiones durante el segundo trimestre de la presente vigencia.

Adicionalmente, con corte al 30 de junio de 2023 de los 576 ítems suscritos en el Plan Anual de Adquisiciones, se han tramitado 522 ítems por prestación de servicios que corresponde al 90,6% de los contratos programados.

Tabla 9. Contratos vigencia 2023

INFORME DE GESTIÓN ABRIL - JUNIO 2023

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POBLACIONES Y GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE BOGOTÁ D.C. (7690)

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No de ítems Programados para 2023	No de ítems eliminados en 2023	No de Contratos Ejecutados en 2023	Valor Ejecutado en la Vigencia 2023
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	001 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, que permita el fortalecimiento de procesos pedagógicos, para la población con discapacidad. En el marco de la educación inclusiva con enfoque diferencial.	15	0	15	\$ 276,026,000
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	002 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, que permita el fortalecimiento de procesos pedagógicos, para la población con Talentos y /o Capacidades Excepcionales. En el marco de la educación inclusiva con enfoque diferencial.	6	0	6	\$ 111,358,000
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	003 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, que permita el fortalecimiento de procesos pedagógicos, para la población con trastornos del aprendizaje y /o del comportamiento. En el marco de la educación inclusiva con enfoque diferencial.	2	0	2	\$ 48,955,000
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	004 Prestar servicio profesional, técnico y/o de apoyo a la gestión administrativa de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones que contribuyan al fortalecimiento de la Educación Inclusiva con enfoque diferencial.	21	0	20	\$ 290,219,000

Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – Marzo 30 de 2023

INFORME DE GESTIÓN ABRIL - JUNIO 2023

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POBLACIONES Y
GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE BOGOTÁ D.C. (7690)

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No de Ítems Programados para 2023	No de Ítems eliminados para 2023	No de Contratos Ejecutados a marzo 2023	Valor Ejecutado en la Vigencia 2023
04 Educación intercultural	012 Prestar servicio profesional y/o de apoyo a la gestión para el acompañamiento, asistencia y seguimiento que permitan la promoción y el fortalecimiento de la educación intercultural, grupos étnicos, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, y los procesos de prevención y atención a situaciones de racismo y discriminación étnico-racial.	47	0	46	\$ 510,012,000
04 Educación intercultural	013 Realizar procesos de acompañamiento, asistencia y seguimiento que permitan la promoción y el fortalecimiento de la educación intercultural, grupos étnicos, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, y los procesos de prevención y atención a situaciones de racismo y discriminación étnico-racial.	2	0	2	\$ 0
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	014 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para el acompañamiento, apoyo y asistencia técnica al fortalecimiento de la educación con estudiantes víctimas del conflicto y la movilización de ejercicios de memoria histórica, reconciliación y paz.	5	0	5	\$ 96,861,000
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	015 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para el acompañamiento, apoyo y asistencia técnica al fortalecimiento de la educación con estudiantes migrantes.	3	0	3	\$ 61,924,000
06 Prevención y protección con enfoque de género	016 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para brindar asistencia técnica a la comunidad educativa, que permitan promover y fortalecer procesos de atención a estudiantes en dinámicas de trabajo infantil o en riesgo de estarlo.	15	0	15	\$ 180,867,000

INFORME DE GESTIÓN ABRIL - JUNIO 2023

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POBLACIONES Y
GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE BOGOTÁ D.C. (7690)

06 Prevención y protección con enfoque de género	017 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para brindar asistencia técnica a la comunidad educativa que permitan promover y fortalecer los procesos contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes- ESCNNA y la trata de personas	1	1	1	\$ 3,249,000
06 Prevención y protección con enfoque de género	018 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para brindar asistencia técnica a la comunidad educativa que permitan promover una educación con equidad de género y el respeto de la diversidad sexual.	6	0	6	\$ 99,522,000
07 Educación inclusiva con apoyos	0020 Prestar servicio a la gestión educativa, en el marco del sistema de apoyos, para la atención de estudiantes con discapacidad.	430	7	378	\$ 3,135,883,000
08 Estrategias educativas flexibles	021 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a la población en extra -edad, a través de estrategias y metodologías educativas flexibles.	3	0	3	\$ 30,336,000
08 Estrategias educativas flexibles	022 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a la población de jóvenes y adultos, a través de estrategias y metodologías educativas flexibles.	2	0	2	\$ 31,179,000

INFORME DE GESTIÓN ABRIL - JUNIO 2023

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POBLACIONES Y
GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE BOGOTÁ D.C. (7690)

08 Estrategias educativas flexibles	023 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a la población del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes o en riesgo de vinculación, a través de estrategias y metodologías educativas flexibles.	2	0	2	\$ 36,207,000
08 Estrategias educativas flexibles	024 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a la población de corta o larga estancia hospitalaria , a través de estrategias y metodologías educativas flexibles.	1	0	1	\$ 18,747,000
08 Estrategias educativas flexibles	025 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento del sistema de cuidado, a través de estrategias educativas flexibles con enfoque diferencial.	14	0	14	\$ 263,513,000
08 Estrategias educativas flexibles	026 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a la población de especial protección constitucional, a través de estrategias y metodologías educativas flexible	0	0	0	\$ 0
Total		540	8	480	\$ 5,194,858,000

Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – junio 30 de 2023

6. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

6.1. Meta Plan

Meta 99 para el cuatrienio 2020-2024: Implementar en el 100% de colegios públicos distritales la política de educación inclusiva con enfoque diferencial para estudiantes con especial protección constitucional como la población víctima del conflicto, migrante y la población con discapacidad, así como para estudiantes en aulas hospitalarias, domiciliarias y aulas refugio, entre otros.

Se beneficia a las 388 Instituciones Educativas del Distrito (IED) en el fortalecimiento de procesos de atención a poblaciones y grupos de especial protección constitucional con el fortalecimiento del rol que ejercen las familias y docentes en el proceso formativo, de los y las estudiantes, desde un trabajo articulado y aportando a través de: acompañamientos pedagógicos, sistema de apoyos, realización de mesas técnicas, cualificación y fortalecimiento de habilidades docentes. De acuerdo con lo anterior, al 30 de junio de 2023, que se logra un 97% con 388 de 400 IED acompañadas con 3 o más acciones de la DIIP.

6.2. Retrasos y soluciones

No se reportan retrasos en la ejecución del proyecto de inversión en la vigencia 2023

7. CONCLUSIONES

Las acciones desarrolladas por parte del proyecto 7690 han favorecido y permitido:

1. 271 mesas técnicas con la participación de 1.413 integrantes de la comunidad educativa, que se desarrollaron conjuntamente entre la Categoría “Educación Inclusiva con Apoyos”, IED, y las familias, a través de las cuales se analizaron las situaciones de los y las estudiantes que han resultado de difícil manejo institucional, con el propósito de complementar las acciones adelantadas por la IED, y facilitar orientaciones técnicas, normativas y pedagógicas para garantizar la atención educativa pertinente y de calidad para estudiantes con discapacidad, trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento y capacidades y/o talentos excepcionales.
2. 162 asistencias técnicas con la participación de 1.702 integrantes de la comunidad educativa, que se realizaron en IED, con el objetivo de facilitar orientaciones y lineamientos a docentes de aula, de apoyo pedagógico, orientadores-as y directivos docentes, respecto a la inclusión y la equidad en la educación, en relación con la fundamentación conceptual, normativa, administrativa y pedagógica en los temas de discapacidad, trastornos específicos del aprendizaje y/o del comportamiento y capacidades y/o talentos excepcionales, además de socializar las Rutas Pedagógicas y fortalecer las acciones que realiza el talento humano que brinda los apoyos a las y los estudiantes con discapacidad.
3. Con corte a 30 de junio de 2023 se realizaron 86 jornadas de cualificación en temas de PIAR, DUA, trastornos y talentos, que contaron con la participación de 3.679 integrantes de la comunidad educativa.

La SED brindó atención en un 100% de los estudiantes que demandaron la atención con enfoque diferencial a través de estrategias educativas flexibles así:

- Educación para Jóvenes y Adultos 20.745
- Volver a La Escuela: 8.489
- Sistema de Responsabilidad Penal y Adolescente: 2040
- Aulas Hospitalarias: 1.148
- SIDICU: 2650

449 hijos e hijas de las personas cuidadoras de estrategias educativas diferenciales.

En total fueron atendidos durante el segundo trimestre 35.014 estudiantes.

4. Visitas in situ: Caracterización y proyección plan de acompañamiento en los colegios con jornadas nocturnas y de fin de semana. Se realizaron 147 acompañamientos in situ a colegios que solicitaron apoyo del equipo EPJA. Se realizaron 103 asistencias técnicas en el marco de la Educación para Personas Jóvenes Adultas y Mayores.

5. Con el acompañamiento a las Instituciones Educativas durante el primer semestre se avanzó en: caracterización de estudiantes en 16 Instituciones Educativas; presentación del equipo dinamizador; articulación para trabajar con las y los docentes aliados de las áreas ciencias sociales; ciencias naturales; humanidades; y artes, articulación y planeación de planes de trabajo de acuerdo a la dinámica de cada comunidad educativa; asesoría para realizar planeaciones pedagógicas y revisión de las apuestas curriculares. Se destaca el trabajo pedagógico de aula que desarrolla el equipo de dinamizadores culturales en articulación con las y los docentes de los colegios acompañados y con estudiantes indígenas y no indígenas.

6. Durante el segundo trimestre, se reporta el desarrollo de sesiones de cualificación pedagógica que el Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones ha realizado, y el impacto a 6.492 estudiantes víctimas del conflicto armado registrados según cruce a 31 de marzo 2023 entre el sistema de matrícula SIMAT y el Registro Único de Víctimas RUV y a 9.618 estudiantes migrantes matriculados a corte 30 de junio en las 38 IED acompañadas pedagógicamente, esto para un total de 16.110 estudiantes atendidos.

7. En la vigencia 2023 han sido acompañadas técnica y pedagógicamente 32 IED desde la estrategia suma de sueños, se aplicaron 923 instrumentos de identificación de niños, niñas y adolescentes en riesgo de trabajo infantil, se realizaron 14 jornadas lúdico pedagógicas de sensibilización del trabajo infantil donde se acompañaron de manera directa 2326 estudiantes.

8. En este contexto también se realizaron 5 conmemoraciones en torno al día contra el trabajo infantil, donde se acompañaron de manera directa a 1854 personas de la comunidad educativa.

9. En el marco de las estrategias pedagógicas de Prevención y Protección con enfoque de género, desde la ruta de atención y acompañamiento pedagógico “Transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas” se acompañaron 26 IED.

10. En el marco de las estrategias pedagógicas de Prevención y Protección con enfoque de género, desde la ruta de atención y acompañamiento pedagógico “Transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas” se acompañaron 36 IED.

11. En total se han acompañado 58 instituciones educativas, que incluyen: talleres, sensibilizaciones, conmemoración de fechas, asistencia técnica y manejo de casos, entre otros, en los cuales han participado aproximadamente 10.708 personas entre estudiantes, docentes, familias y administrativos.

En este sentido, mediante este proyecto se da cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI”, logrando la implementación, en los colegios públicos distritales de la política de educación inclusiva con enfoque diferencial para estudiantes con especial protección constitucional.



VIRGINIA TORRES MONTOYA
Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones
Gerente del Proyecto

Elaboró: Profesionales Equipo Proyecto 7690- Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.
Revisó: Líderes de la DIIP. Contratista Profesional Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.
Consolidó y revisó: Laura Milena Ávila Ruiz – Contratista Profesional Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones; Mónica Liliana Romero – Profesional Especializado Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones
Aprobó: Virginia Torres Montoya. Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones.